Año LXII — Habana.—Miércoles 6 de Marzo de 1901.—Santos Victorino y Marciano, mtrs. — Número 56

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Zulueta esquina á Neptuno HABANA.

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Precios de suscripción.

Unión Postal	12 meses	$21.20 oro
	6 id.	11.00 „
	3 id.	6.00 „
Isla de Cuba	12 meses	$15.00 plata
	6 id.	8.00 „
	3 id.	4.00 „
Habana	12 meses	$14.00 plata
	6 id.	7.00 „
	3 id.	3.75 „

Se cura el ASMA, el AHOGO y la TOS nerviosa con solo usar los acreditados CIGARROS ANTIASMATICOS del Dr. M. VIETA. De venta en todas las Boticas. 1295 — 264-17 F — a4-18 F

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De anoche.

Madrid, marzo 5.

LA CRISIS

Habiendo fracasado todos cuantos esfuerzos se han hecho hasta ahora con objeto de formar un gabinete de concentración conservadora, S. M. la Reina Regente ha llamado á Palacio al señor Sagasta, confiándole el encargo de formar el nuevo gabinete.

LO QUE DICE SAGASTA

El señor Sagasta ha manifestado que confía en que podrá presentar á S. M. la Reina Regente la lista completa del nuevo gabinete.

EL NUEVO MINISTRERIO

Sagasta presentará mañana la lista del nuevo ministerio.

El señor Canalejas se ha negado á formar parte del gabinete.

Se ha telegrafiado á los señores Montero Ríos y Puigcerver para que acepten un puesto en el ministerio.

Se cree que formarán parte de la nueva combinación ministerial los señores don Miguel Villanueva y don Fernando González.

CATASTROFE

En el depósito de mercancías de la Aduana del Irun ha hecho explosión una caja que contenía substancias explosivas y extendiéndose el incendio por todo el depósito volaron cuarenta y un cajas más, siendo la detonación tan tremenda, que se oyó á muchos kilómetros de distancia.

Muchos edificios quedaron resentidos y la estación del ferrocarril está convertida en escombros.

De esta catástrofe resultaron ocho muertos y muchos heridos.

CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa á 33-95.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

Nueva York, marzo 5.

NO SE HA CONFIRMADO

Hasta ahora no se ha recibido en esta capital noticia alguna referente á haber ocurrido un encuentro sangriento entre paisanos portugueses y españoles en la frontera.

Nueva York, marzo 5.

Washington, marzo 2.

VISITA DE INSPECCION

Todos los Representantes del Congreso que formaban el comité de mejoras en los ríos y puertos bajo la jurisdicción federal, y que han sido reelectos para el próximo Congreso, salen mañana para la Habana con objeto de hacer una visita de inspección.

MAS VISITANTES

Algunos de los visitantes que forman parte del comité de asuntos militares, también salen mañana con igual objeto.

Washington, marzo 5.

EL CANAL INTEROCEÁNICO

Ha fracasado, á causa de no haberse notificado á tiempo, el proyecto de tratado "Hay-Pauncefote," entre los Estados Unidos é Inglaterra, respecto á la construcción del canal de navegación interoceánico á través del istmo de Darién.

Washington, marzo 5.

EL MISMO GABINETE

El Presidente Mc Kinley ha nombrado Secretarios del despacho á los mismos que actualmente desempeñan dichos cargos, habiendo mandado los nombramientos al Senado para su ratificación por aquel alto cuerpo.

Londres, marzo 5.

MOTIN SANGRIENTO

Un telegrama de Florencia recibido en esta capital da cuenta de haber ocurrido un motín en la prisión militar de Santa Caterina de aquella ciudad, de resultas del cual, ha habido diez muertos y cincuenta y siete heridos.

Londres, marzo 5.

EL AZUCAR

Uno de los miembros más prominentes de la Cámara de los Comunes ha manifestado que el *Chancellor of the Exchequer*, ministro de Hacienda inglés, quizá presente un proyecto de ley estableciendo un derecho sobre el azúcar, y que probablemente establecerá un derecho diferencial sobre los azúcares procedentes de países que paguen primas de exportación sobre los mismos.

EL MUEBLISTA AMERICANO LE DA A EL CUBANO UNEEDA MUEBLES

El americano no estará muy adelantado en cuanto á la gramática de la lengua castellana, pero sabe fabricar muebles, desde el más ordinario al más fino, siempre bien acabados y á precios convencionales. Y una virtud perdona dos faltas.

CHAMPION PASCUAL & WEISS

UNICOS AGENTES DE LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR "UNDERWOOD" Y DE LA MAQUINA COPIADORA "NEOSTYLE"

Imporadores de Muebles en general.

Obrapía 55 y 57, esquina á Compostela. Edificio VIETA.

408 TELEFONO NUM. 117. 1 Mz

A RESPECTABLE GENTLEMAN WITH first class reference offers his services as interpreter for this city or any part of the Island. Apply to the manager of this paper. 28 F

OFICIAL

Departamento de Agricultura de los E. U. de América.

WEATHER BUREAU

Estación Central de la Sección de las Antillas y S. América.

OBSERVACIONES

del día 4 de Marzo de 1901 á las 8 a. m. del Meridiano 75 de Greenwich.

Estaciones.	Barómetro en mm	Termómetro centígrado.	Dirección del viento	Velocidad en metros por segd.	Lluviosida en mm.	Estado del cielo
N. York	778'8	1º	O.	3'6	5'6	nublado.
Washington	780'8	1º	calma	0'0	7'1	despejad.
Cincinnati	785'6	-9º	NO.	8'0	llu?	pte. cub?
St. Louis	770'8	-8º	O.	5'4	....	despejad.
Kansas	774'7	-9º	NO.	7'2	0'5	id.
Dodge	777'7	-8º	NO.	.....	llu?	id.
Avilene	775'7	-8º	N.	6'3	....	id.
Galveston	764'0	16º	N.	13'4	....	nublado.
N. Orleans	763'0	17º	N.	3'6	....	id.
Memfis	771'1	2º	NO.	8'9	....	despejad.
Atlanta	761'0	4º	NO.	3'0	1'0	pte. cub?
Charleston	763'9	14º	SO.	6'3	....	nublado.
Jaksonville	761'5	16º	S.	6'3	....	id.
Tampa	761'0	18º	S.	3'6	....	despejad.
G. Hueso	761'0	21º	E.	vinas.	....	pte. cub?
Habana	763'5	19º	E.	1'6	....	id.

Ayuntamiento de la Habana.

Contribución por Subsidio Industrial. Tercer Trimestre.

Ejercicio de 1900 á 1901.

Expedidos los recibos por los conceptos y períodos expresados, con arreglo á lo establecido en el Decreto de 15 de Marzo de 1899, se hace saber á los contribuyentes á este Municipio, que queda abierto desde el jueves 7 del corriente mes de Marzo.

La cobranza se realizará todos los días hábiles, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, en la Colecturía del Departamento de Contribución, sita en la planta baja de la Casa Consistorial, entrada por Mercaderes; y el plazo para el pago sin recargo, vencerá el día 6 del embalgado mes de Abril.

Durante el expresado plazo, también estarán al cobro, los Recibos Adicionales correspondientes á trimestres anteriores y los expedidos de nuevo por rectificación de cuotas ú otras causas, que antes no lo hayan estado.

Habana, Marzo 1º de 1901.—El Alcalde Presidente, Alejandro Rodríguez. c 426 3-3

Sección Mercantil.

ASPECTO DE LA PLAZA

Marzo 5 de 1901.

AZÚCARES.—Con motivo de haber ocurrido una nueva baja en Londres, el mercado de Nueva York está desmoralizado y, por lo tanto, notase mayor retraimiento en estos compradores.

Se hicieron entre ayer y hoy, las siguientes ventas:

750 s/ centrif. pol. 95, á 4-38 rs., en Almacén.

1750 s/ id., id., 96@96¼, de 4-53 á 4-56 rs., en Paula.

3000 s/ id., id., 96½ á 4½ rs., en Matanzas.

4500 s/ id., id., 96, á 4-40 rs., en Cárdenas.

8000 s/ id., id., 95, á 4-20 rs., en Caibarién.

Centrífugas, para embarque Habana, pol. 94 á 96 de 4.37.1@2 á 4.47.1@2 rs.

Paula y paradero de 4.52.1@2 á 4.62.1@2 rs.

Azúcar de miel, pol. 88@90, 3.3.8 á 3.7.1@6 reales

TABACO.—Sigue este mercado en las mismas condiciones de quietud, á consecuencia de las causas anteriormente avisadas.

CAMBIOS—Este mercado continúa tranquilo y con solamente una pequeña alza por letras sobre España.

Cotizamos:

Londres, 60 d/v	19½ á 19¾	por 100 P.
„ 3 d/v	20¼ á 20¾	por 110 P.
París, 3 d/v	5¼ á 6	por 100 P.
España s/ plaza y cantidad, 8 d/v	20¼ á 20½	por 100 D
Hamburgo, 3 d/v	4¼ á 4½	por 100 P.
Unidos, 3 d/v	9¼ á 9½	por 100 P.

E. MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy como sigue:

Oro americano	8¾ á 9¼	por 100 P
Greenbacks	8¾ á 9¼	por 100 P
Plata mejicana, nueva	50 á 51	por 100 V
Idem idem, antigua	50 á 51	por 100 V

Taller de Estanillo.

AVISO

Por este medio pongo en conocimiento de mis favorecedores que he establecido el escritorio del Almacén de maderas en la calzada del Monte 272, frente al taller destruido, á donde se servirán dirigir la correspondencia y pedidos que tengan por conveniente en la seguridad que serán atendidos con la prontitud y esmero que siempre acredita á esta casa.

Pedro A. Estanillo.

1169 y 1198 26-14 F

Idem americana sin agujero ..... 8¾ á 9¼ por 100 P

VALORES.—Muy desanimado ha seguido hoy también la Bolsa, en la que no sabemos se haya hecho venta alguna.

Cotización oficial de la B[privada

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba: 7⅛ á 7¼ valor.

PLATA ESPAÑOLA: 80⅝ á 80⅞ por 100

	Comp.		Vend.
	Valor		P.S
FONDOS PUBLICOS			
Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipoteca	110	á	115
Obligacipnes hipotecarias del Ayuntamiento	102	á	103½
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba	81	á	80
ACCIONES			
Banco Español de la Isla de Cuba	89½	á	90½
Banco Agrícola		N	
Banco del Comercio	29	á	31
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (Limda)	74½	á	75½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	105½	á	107
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	91½	á	93
Compañía del Ferrocarril del Oeste	115	á	128
Cª Cubana Central Railway Limited—Preferidas	103	á	108
Idem ídem acciones	65	á	68
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	15	á	25
Bonos de la Compañía Cubana de Gas	80	á	100
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	20½	á	21
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	58½	á	59
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	70	á	75
Red Telefónica de la Habana	90	á	105
Compañía de Almacenes de Hacendados	40	á	79
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		N	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	4	á	Sin
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	114	á	140
Nueva Fábrica de Hielo	50	á	70
Refinería de Azúcar de Cárdenas			
Acciones	2½	á	Sin
Obligaciones, Serie A		N	
Obligaciones, Serie B		N	
Compañía de Almacenes de Santa Catalina		N	
Compañía Lonja de Víveres		N	
Ferrocarril de Gibara á Holguín			
Acciones		N	
Obligaciones	98	á	110
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales—Acciones	6	á	10
Obligaciones		N	

Habana, 5 de Marzo de 1901.

LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas el día 5.

Almacen:

50 jamones Caldelas	$38	qtl.
60 c/ latas manteca La Cubana	$13.50	una
30 c/ 2¼ id. id. id	14	qtl.
15 c/ 4½ id. id. id	15	qtl.
30 s/ frijoles Orilla	3	qtl.
70 c/ bacalao Escocia	$9.87½	una
150 s/ harina La Española	$6	uno
200 s/ harina Pilloburys B	$6.35	uno
100 s/ harina Obelisk	$6.20	uno
75 s/ harina Saturno	$5.75	uno
300 s/ id. n. 2 Especial	5.80	uno
100 s/ id El Globo	6	uno
200 c/ cerveza pip	$10	una
250 c/ id. T	$10	una
150 c/ cerveza Pilsener T	8½	una
50 gfs. ginebra El Ancla	$7½	uno
25 c/ galleticas Peak Trean	2½x2¾	gruesa
200 gruesas fósforos Bryant x May	2½ á 3¾	una
50 c/ jabon El Globo	$4½	una
200 tls. manteca Sol Extra	$10	qtl.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Mars. 6 Morro Castle: New York.
„ 6 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
„ 6 Lafayette: Saint Nazaire y sec.
„ 6 Transit: Halifax.
„ 10 Habana: New York.
„ 11 Mascotte: Tampa y Key West.
„ 11 Chalmette: N. Orleans.
„ 11 Yucatan: Progreso y Veracruz.
„ 12 Francisca: Liverpool y sec.
„ 13 México: New York.
„ 13 Martin Saenz: Barcelona.
„ 14 Cómino: Coruña y sec.
„ 15 Ciudad de Cádiz: Cádiz y sec.
„ 18 Excelsior: New Orleans.
„ 18 Seguranza: Veracruz.
„ 17 Orizaba: New York.
„ 20 Alicia: Liverpool.
„ 21 Berenguer el Grande: Barcelona.

SALDRAN

Mars. 6 Olivette: Cayo Hueso y Tampa.
„ 6 Cataluña: Colón y sec.
„ 6 Alfonso XII: Veracruz y sec.
„ 7 Ardanrose: Mobila.
„ 7 Lafayette: Veracruz.
„ 7 Syria: Hamburgo y sec.
„ 8 Morro Castle: New York.
„ 9 Excelsior: New Orleans.
„ 11 Habana: Veracruz.
„ 12 Yucatán: New York.
„ 16 México: New York.
„ 16 Chalmette: New Orleans.
„ 18 Orizaba: Veracruz y sec.
„ 19 Seguranca: New York.
„ 20 Alfonso XII: Coruña y sec.

VAPORES COSTEROS

SE ESPERAN

Mars. 10 Antinógenes Menéndez, en Batabanó, procedente de Cuba y sec.
„ 17 Josefita: en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN

Mars. 7 Josefita: de Batabanó para Cienfuegos, Casilda, Tunas, Júcaro, Manzanillo y Cuba.
„ 14 Antinógenes Menéndez, de Batabanó para Cienfuegos, Casilda, Tunas, Júcaro, Manzanillo y Cuba.

ALAVA, de la Habana, los miércoles á las 5 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los lunes. Se despacha á bordo.—Viuda de Zulueta.

GUADIANA, de la Habana los sábados á las 5 de la tarde para Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fé y Guadiana.—Se despacha á bordo.

UNION.—Todos los sábados para Bahía Honda Río Blanco y San Cayetano.

PUERTO DE LA HABANA

Buques de travesía.

ENTRADOS.

Día 4:

De Miami en 1 día vap. ingl. Prince Edward, cap. Lockhard, trip. 75, tons. 1114, con carga y pasajeros, á G. Lawton Childs y cp.

Día 5:

—Pto. Rico y escalas en 3 días vap. cubano Julia, cap. Ventura, trip. 63, tons. 1133, con carga general y pasajeros, á Sobrinos de Herrera.
—Veracruz y escalas en 4 días vap. am. Séneca, cap. Miller, trip. 68, tons. 2727, con carga y 14 pasajeros á Zaldo y cp.
—Kingsport, N. E., en 2 días gol. ing. Corinto, cap. Saller, trip. 5, tons 167, con papas á la orden.
—Veracruz en 4 días vap. aleman Schleswig, capitán Schluter, trip. 22, tons. 1457; con ganado á L. V. Placé.

SALIDOS.

Día 4:

Para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz y Barcelona, vap. esp. Cataluña, cap. Andrade.
—Veracruz y escalas vap. am. Seguranca, cap. Rogers.
—Bremen vap. ingl. F. G., cap. Guardiola.

Día 4:

—Miami vap. ingl. Prince Edward, cap. Lockhard.

Buques de cabotaje.

ENTRADOS

Día 5:

De Sagua vap. Cosme Herrera, cap. Sanson, con 500 tercios tabaco.
—Sagua vap. Alava, cap. Octubre, con 300 tercios tabaco.
—Sagua gol. Amalia, pat. Barreiro, con 670 sacos carbon.
—Cabañas gol. Joven Pilar, pat. Alemany, con 700 sacos azúcar.
—Mariel gol. Altagracia, pat. Pérez, con 300 sacos azúcar y 70 c/ miel.
—Carahatas gol. Teresa, pat. Suijos, con 600 sacos azúcar y 70 c/ miel.
—S. Morena gol. Mª Teresa, pat. Alemany, con 700 sacos azúcar.

DESPACHADOS

Día 5:

Para Sagua gol. Rosita, pat. Rubiños.
—Cabañas gol. Rosita, pat. Juan.
—San Cayetano gol. Mª del Carmen, pat. Cerrera.
—N. York, Cadiz y Barcelona, vap. esp. Leon XIII, cap. Munarriz.
—Matanzas vap. esp. Madrileño, cap. Luzarraga
—N. York vap. am. Séneca, cap. Miller,

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De Santander y Coruña,

En el vap. esp. ALFONSO XII:

Sres. Ramón Otamendi—José A. López—Luis R. Muñiz—Gertrúdis Gonzalez—Victoria Muñoz—Casimiro Tejero—Antonio Flores—José Baraudiarán—Juan Vega—Ramón Junco—Carlos Vidal—Benito Fernandez—Josefa Peña—Serafín Arrojo—Eloisa Arrojo—Dolores Barreiro—María Arrojo—Elisa Arrojo—José Suarez— Camilo Pello— José Fernandez—Rafael Menéndez—Serapio y Prudencio Irízar—Antolín García—Pedro Ruiz—Florencio Rodríguez—Cándido Pelaez—Benito Alberto—L. Coñiso—José Victorero—Onofre García—Elvira Moro—Isidro G. Albuerne—Celestino Cernuda—José García—Pedro Paz—Luis Rivero—José y Luis García— Fidel Escudero— Antonio Fernandez—Adela Barrera—Celestino Blanco—Feliciano Barreiro — Juan Ugalde—Juan Miranda— Salvador Blanco—Juan B. Manteco—Además 9 religiosas, 198 jornaleros y 129 de tránsito.

De N. Orleans,

En el vap. am. EXCELSIOR:

Sres. C. A. Groner—T. J. Brunckman—M. J. Mates—C. Austin—B. Mohler—M. Hanghtan—A. Nicholds—M. Hanghtn—A. Fewett—T. Correas—L. Hanchotte—A. Berry—C. Huid—O. Tyler—B. Laun—O. Connot—J. Montrose—Ch Hugh—G. Lamberson—B. Ellen—J. Beam.

De Pto. Rico á escalas,

En el vap. cubano JULIA:

Sres Lodfroy Larrell y señora—E. Clecha—D. Le Bartell—C. Elmen—M. Bolks—Amalia Ramires—Guillermo Guzman—Francisco H Manzon—Francisco Fernandez—Manuel Martínez—José Rivadía—Alfredo Caamaño—Rafael Graña—Francisco Rey—Cristina Castillo—Manuel Tamaño—M. López—W. Wodburg—Frank Lamart—J. Varona.

SALIERON

Para Veracruz,

En el vap. am. SEGURANCA:

Sres. Tomás Aaran—Juan Gonzalez— Horacio Hernandez—Alfredo Cantheap—Félix Carrero—Santiago Barnis—Margarita Carrero—Dolores Barrio—Antonio Machado—Aristides Martínez—Mary Taylor—Vicente García—Francisco Aguilera—Pedro Casas—G. Regalado—Rafael Cheto—Américo Betancourt y 10 más.

APERTURAS DE REGISTRO

Día 5:

Para Tampa, vía Cayo Hueso, vap. am. Olivette, cap. Allen, por G. Lawton, Childs y cp.
—Veracruz vap. francés Lafayette, cap. Ducan, por Bridat, M. y cp.
—N. York vap. am. Morro Castle, cap. Downs, por Zaldo y cp.

Buques con registro abierto

Para Brunswick bca. italiana Eugenia, cap. Amatr broslo, por S. Prats
—La Guayra, Pto. Rico, Las Palmas, Cádiz y Barcelona vap. esp. Cataluña, cap. Campo, por M. Calvo.
—Veracruz vap. esp. Alfonso XII, cap. Casquero, por M. Calvo.

BUQUES DESPACHADOS

Día 4:

Para Canarias, Cadiz y Barcelona, vap. esp. Cataluña, cap. Andraca, por L. Manene y cp.

86650	tercios tabaco	
159894	cajetillas cigarros	
81½	kilos picadura	
6	garrafones miel de abejas	
2	cajas dulces	
44	bultos madera	
1	coche y 1 yegua	
8	bultos efectos	

—Veracruz y escalas vap. am. Seguranca, cap. Rogers, por Zaldo y cp.

10000	tabacos torcidos	
2	tabales sardinas	
20	huacales cebollas	

Día 5:

—Jacksonville gol. sm Etta A. Stimpson, cap. Hegas, por R. P. Sta. María.

En lastre.

—Miami vap. ingl. Prince Edward, cap. Lockhard, por G. Lawton Childs y cp.

En lastre.

—N. York, Cádiz y Barcelona vap. esp. León XIII, cap. Munarriz, por M. Calvo.

14535	tabacos torcidos	
500	cajetillas cigarros	
1¼	pipa aguardiente	
3	pacas guana	
5	bultos efectos	

—Mobila vap. aleman Schleswig, cap. Schluter, por L. V. Placé.

En lastre.

—Mosa Point gol. am. M. M. Riley, cap. Birney, por B. Duran.

En lastre.

—N. York vap. am. Séneca, cap. Miller, por Zaldo y cp.

10	tercerolas miel de abejas	
25	pacas tabaco	
30	barriles tabaco	
738	tercios tabaco	
250	lios cueros	
220850	tabacos torcidos	
65	pacas esponjas	
10	bultos efectos	

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cª

EL VAPOR Cataluña capitán CAMPS

Saldrá para Pto. Limón, Colón, Pto. Cabello, La Guayra, Ponce, S. Juan de Pto. Rico, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona

el día 6 de Marzo á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros para Pto Limón, Colón, Pto. Cabello y la Guaira y carga general incluso tabaco para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 4 y la carga á bordo hasta el día 5.

NOTA.—Esta compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hácia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellidos su dueño, así como el del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo, Oficios n. 28.

EL VAPOR ALFONSO XII capitán CASQUERO

saldrá para Veracruz directo

el 6 de Marzo á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje, solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 5.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hácia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño así como el del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo, Oficios núm. 28.

Avisa á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precinto en los mismos.

c 71 1 78-1 E

PLANT SYSTEM

Los rápidos y lujosos vapores de esta Línea, entrarán y saldrán en el orden siguiente: Los

Lunes, Miércoles y Sábados

entrarán por la mañana saliendo á las dos y media de la tarde para Cayo Hueso y Tampa.

Habiéndose puesto en vigor las cuarentenas en la Florida, se necesita para obtener el billete de pasaje, el certificado que se expide por el Dr. representante del Marino Hospital Service.

En Port Tampa hacen conexión con los trenes de vestíbulo, que van provistos de los carros de ferrocarril más elegante de salón, dormitorios y reclinatorios, para todos los puntos de los Estados Unidos.

Se dan billetes directos para los principales puntos de los Estados Unidos y también se despachan los equipajes desde este puerto al de su destino.

AVISO

Para conveniencia de los señores pasajeros el despacho de letras sobre los Estados Unidos estará abierto hasta última hora.

B. W. Wrenn, Adm^or. de Tráfico, Savanah, Ga.

Se expiden billetes de pasaje por G. Lawton Childs & C

MERCADERES 22 ALTOS: c. 65 78—1 E.

COMPAÑIA General Trasatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo

Saldrá para dicho puerto sobre el día 7 de Marzo el vapor francés

LAFAYETTE capitan DUCAU

Admite carga á flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas, con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia y Europa.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tanto tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Bridat Mon^ Ros y Comp^ Mercaderes núm. 35. c 355 9-26

Línea de Vapores Trasatlánticos DE Pinillos, Izquierdo y Cª DE CADIZ

El vapor español de 6,500 toneladas de desplazamiento PIO IX capitán Subiño.

Saldrá de este puerto el 25 de Marzo, á las 4 de la tarde DIRECTO para los de Ssn Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cadiz y Barcelona,

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus *amplias y ventiladas cámaras* y en su *cómodo entrepuente.*

También admite un resto de carga ligera incluso *tabaco.*

Para mayor comodidad de los Sres. pasajeros el vapor estará atracado á los muelles de San José.

Informarán sus consignatarios L. Manene y Cp. OFICIOS 19 c 437 5 F

NEW-YORK AND-CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY LINEA DE WARD

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva York	Cienfuegos	Tampico
Habana	Progreso	Campeche
Nassau	Veracruz	Frontera
Sigo. de Cuba	Tuxpan	Laguna

Salida de Nueva York para la Habana y puertos de México los miércoles á las tres de la tarde y para la Habana todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva York todos los martes y sábados á la una de la tarde como sigue:

MEXICO	Marzo	2
SENECA	„	5
MORRO CASTLE	„	
YUCATAN	„	12
MEXICO	„	16
SEGURANCA	„	19
MORRO CASTLE	„	23
HAVANA	„	26
MEXICO	„	30
ORIZABA	Abril	2

Salidas para Progreso y Veracruz los lunes á las cuatro de la tarde como sigue:

SEGURANZA	Marzo	4
HAVANA	„	11
ORIZABA	„	18
YUCATAN	„	25
SEGURANCA	Abril	1º

PASAJES.—Estos hermosos vapores además de la seguridad que brindan á los viajeros hacen sus viajes entre la Habana y N. York en 61 horas.

AVISO.—Se avisa á los señores viajeros que antes de poder obtener el billete de pasaje, necesitan proveerse de certificado del Dr. Glennan en Empedrado 30.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la administración general de esta línea.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería solamente el día antes de la fecha de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes; Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janeiro con conocimientos directos.

FLETES.—Para fletes dirigirse al Sr. D. Louis V. Placé, Cuba 76 y 78. El flete de la carga para puertos de México será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

SANTIAGO DE CUBA Y MANZANILLO.—También se despacha pasaje desde la Habana hasta Santiago de Cuba y Manzanillo en combinacion con los vapores de la línea Ward que salen de Cienfuegos.

Esta Compañía se reserva el derecho de cambiar los días y horas de sus salidas, ó sustituir sus vapores sin previo aviso.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios

Zaldo & Co Cuba 76 y 78 c 66 156-1-E.

VAPORES CORREOS ALEMANES DE H. A. P. A. G. LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO

Salidas regulares y fijas mensuales

De HAMBURGO el 22 de cada mes, para la HABANA con escala en PUERTO RICO

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

También se recibe carga CON CONOCIMIENTOS DIRECTOS para la Isla de Cuba de los principales puertos de Europa entre otros de Amsterdam, Amberes, Bilmingham, Bordeaux Breman, Cherbourg, Copenhagen, Génova, Grimsby, Manchester, Londres, Nápoles, Southampton, Rotterdem y Plymouth, debiendo los cargadores dirigirse á los agentes de la Compañía en dichos puertos para más pormenores.

PARA EL HAVRE Y HAMBURGO con escalas eventuales en COLON y ST. THOMAS, saldrá sobre el día 7 de Marzo de 1901 el vapor correo alemán, de 3607 toneladas.

SYRIA capitán RUSCH

Admite carga para los citados puertos y también transbordos con conocimientos directos para un gran número de EUROPA AMERICA del SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos donde no toca el vapor será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la Empresa.

Este vapor hasta nueva orden no admite pasajeros

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe por la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrezca sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO, y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios:

Enrique Heilbut, San Ignacio 54. Apartado 249. 12-N 156-1. D.

Vapores costeros.

Empresa de vapores DE MENENDEZ y COMP.

Vapor JOSEFITA

Desde el domingo 10 del actual inclusive saldrá este vapor de Batabanó, con escalas en Cienfuegos, Casilda, Tunas, y Júcaro

TODOS LOS DOMINGOS.

Retornando á Batabanó, procedente de dichos puertos todos los jueves.

Recibe carga por la Estación de Villanueva los jueves y viernes.

Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren que sale de la Estación ya dicha, á las 8 y 35 de la mañana los indicados domingos.

Se despacha en San Ignacio 82 1616 8-8

Vapor "CONSUELO" Capitán Bandujo.

Viajes decenales por la costa Norte de Vuelta Abajo.

Para RIO BLANCO, SAN CAYETANO, PLAYUELAS, ARROYOS, LA FE, y GUADIANA.

Saldrá el próximo día 19 á las cinco de la tarde.

Recibe carga en el muelle de Luz, desde la víspera hasta las tres de la tarde del día de la salida.

Se despacha á bordo por el Capitán.

Para más informes dirigirse á B. Durán, Obrapía 32, altos. c 261 26-3 F

Vuelta Abajo Steams Ship Co.

ANTES Empresa de Fomento y Navegación del Sur.

EL VAPOR ANTOLIN DEL COLLADO

Saldrá desde el próximo día 12 del corriente los sábados del Muelle de Luz directamente para los puertos de COLOMA, COLON, PUNTA DE CARTAS, BAILEN, y CORTES.

Los despachos se harán á bordo.

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores cargadores que esta Empresa de acuerdo con la acreditada de Seguros United States Lloyds los puede proporcionar en el momento de despachar la carga la cantidad de asegurar á sus mercancías desde la Habana y vice-versa, bajo la base de una prima módica.

VAPOR "VEGUERO" Saldrá de Batabanó todos los sábados para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés, regresando de este último punto los jueves á las doce del día, á la una de Bailén, á las tres de Punta de Cartas y á las seis de Coloma, llegando los viernes á Batabanó, siendo exclusivamente estos viajes para pasaje.

Para más informes en Oficios 28, (altos). C 400 1 Mz

COMPAÑIA CUBANA DE VAPORES COSTEROS. Vapor "María Luisa" Capitán URRUTIBEASCOA.

Viajes semanales entre Habana, Sagua, Caibarién y viceversa.

DIARIO DE LA MARINA

MIERCOLES 6 DE MARZO DE 1901

EL PRETEXTO

Del *New York Tribune* traducimos el siguiente artículo, en que se juzga desde el punto de vista americano la pretensión del gobierno de los Estados Unidos de asesorar la administración del Tesoro de Cuba é intervenir en cualquiera empréstito que aquí se pretenda contratar:

La conducta de la Asamblea Constituyente actualmente reunida en la Habana—dice—se considera en los círculos gubernamentales de Washington como motivo suficiente para justificar la pretensión del gobierno de los Estados Unidos de intervenir en la administración del Tesoro de Cuba para impedirle contraer deudas.

Ya se ha recibido en Washington el texto de los dos primeros artículos de la Sección 23, que la Asamblea aprobó por gran mayoría, y en los cuales se declara que la República de Cuba no reconoce ni reconocerá deuda alguna contraida antes de la promulgación de la Constitución y exceptuando únicamente las que fueron legalmente contraídas en pró de la revolución desde el 24 de Febrero de 1895 por los comandantes de cuerpos del ejército libertador, y las que contrajo el gobierno revolucionario por sí mismo ó mediante sus representantes acreditados en el extranjero, y sobre cuyo pago el Congreso estatuirá lo que estime conveniente; pero no se repudia la enorme deuda contraída por el gobierno de España durante el último período de su dominación, con cargo al Tesoro de la Isla, y se alude particularmente á aquellas deudas contraídas por los diversos gobiernos revolucionarios que ha habido en la Isla durante los 30 últimos años, por las personas que se pretendían representantes de los mismos.

Para la mejor protección y defensa del Tesoro de Cuba, el gobierno de los Estados Unidos insiste en que se inserte en la Constitución una cláusula por la que se repudie la considerable deuda indebidamente impuesta á la Isla por el gobierno español, y para afianzar dicha cláusula, que se consigne en otra que se conceda al gobierno americano la facultad de vigilar y el derecho de administrar las deudas públicas de Cuba.

El hecho de que solamente dos de los miembros más caracterizados de la Asamblea se hayan opuesto á la adopción de un artículo tan vago é indefinido y que hayan propuesto que la solución de este asunto se dejase á la futura legislatura, se traduce en Washington como una prueba evidente de que están trabajando ya ciertas influencias para imponer al gobierno cubano, tan pronto como quede organizado, el reconocimiento, bajo cualquiera forma, de la deuda que el gobierno español contrajo con garantía de las rentas de Cuba.

Además, se asegura de manera que no deja lugar á duda alguna, que varios astutos y determinados representantes de los franceses, tenedores de bonos de Cuba, se encuentran en la Habana desde que se reunió la Asamblea Constituyente, y están trabajando enérgicamente para llegar á que se acuerde una fórmula para la liquidación de dicha deuda.

Ignoramos lo que han conseguido, pero de la actitud de los señores Giberga y Sanguily se puede colegir que tienen algún terreno adelantado los acreedores extranjeros que aspiran á apoderarse de una parte de los ingresos de la Isla mediante el pago de la referida deuda.

Ningún miembro del Congreso de los Estados Unidos está conforme con que cargue sobre Cuba el peso de esa enorme deuda que el senador Frye, uno de los comisionados de los Estados Unidos en las negociaciones del tratado de París, calcula en unos 700 millones de pesos y que aplastaría á Cuba antes de que pudiera tomar puesto entre las naciones independientes del mundo.

Ni siquiera los demócratas y los populistas, que tan violentamente se opusieron á que el Gobierno de los Estados Unidos interviniera en la redacción de la Constitución de Cuba, están dispuestos á consentir que ésta asuma la responsabilidad de semejante deuda.

Esto no obstante, parece que la mayor oposición que hallará el gobierno para conseguir la aprobación de cualquier programa que se presente con el fin de remover los obstáculos que impiden el pronto y satisfactorio arreglo de la cuestión cubana, provendrá de los demócratas y de sus aliados, que están determinados á entorpecer la acción del gobierno, aun cuando tengan que apelar, para lograr su objeto, á la política de obstrucción en los últimos días de la actual legislatura.

Para obviar esa dificultad, se ha sugerido la idea de nombrar una comisión mixta, del Congreso y del Senado, que fuera á la Habana con el objeto de persuadir á los miembros de la Asamblea de la necesidad de incluir en la Constitución, á fin de asegurar de manera permanente las buenas relaciones entre ambos países, una cláusula concediendo al gobierno de los Estados Unidos el derecho de ejercer su protectorado sobre la nueva república y especificando las concesiones que está dispuesta á hacerle; pero como esta no pasó de ser una mera indicación, el gobierno no la tomó seriamente en cuenta y no se sabe á punto fijo qué conducta seguirá en este asunto.

La conducta que ha seguido el gobierno de Washington en ese asunto ya es perfectamente conocida, y por cierto que, contra las previsiones del *New York Tribune*, los demócratas y los populistas no hicieron obstrucción, ni entorpecieron poco ni mucho la aprobación por el Congreso de la enmienda Platt, que bajo la fórmula del protectorado establece la soberanía de los Estados Unidos sobre la isla de Cuba.

Ahí había de venir á terminar todo; y ciego ó imprevisor tiene que haber sido quien haya alimentado alguna vez la esperanza de que el concurso moral que los Estados Unidos prestaron á los separatistas cubanos y su intervención armada para compeler á España á abandonar la Isla, eran actos desinteresados y sin otro propósito que el de coadyuvar al establecimiento de una nueva nacionalidad americana.

Desde 1895 hemos venido diciendo y repitiendo que el vencimiento de España no significaría nunca la victoria de los separatistas, sino la de los Estados Unidos exclusivamente, y los hechos se han encargado de darnos la razón más pronto aun de lo que habíamos previsto.

Por eso nos sorprende que ahora, cuando ya se ha consumado ó se está consumando una aspiración que tiene un siglo de existencia, se alegue como motivo determinante del protectorado que van á ejercer sobre Cuba los Estados Unidos, la necesidad de que la primera no reconozca la deuda en esta Isla contraida por España, y se llegue en ese camino hasta afirmar que los acuerdos de la Convención Constituyente cubana dejan margen al reconocimiento referido.

Explícito y terminante es en ese extremo el acuerdo de la Convención, puesto que rechaza toda deuda, fuera de las contraidas por los revolucionarios á partir del 24 de Febrero de 1895. ¿A qué pues alegar pretexto tan inverosimil como el de la deuda de España, y á qué mezclar ambigua y pérfidamente en asunto como éste los nombres de los señores Giberga y Sanguily, con el intento de hacer caer sobre ellos una sospecha inmerecida?

Tomamos en serio tal insinuación, á pesar de ser en sí misma ridícula, porque procede del *Tribune*, que es el órgano mas caracterizado de los republicanos en la Unión Americana, y porque no podemos autorizar con nuestro silencio que tome cuerpo una especie segun la cual, de un modo mas ó menos indirecto alcanza á nuestra patria mucha responsabilidad en la determinación que han adoptado los Estados Unidos de no reconocer la independencia de Cuba.

No la reconocen porque no quieren, porque desde hace un siglo anhelan su posesión, y porque ahora que la ejercen á título provisional, están resueltos á no abandonarla y á no consentir que nadie se la dispute. Dígase así francamente, y no se mezcle á España para nada en una contienda en que para nada tiene que intervenir, ya que únicamente les corresponde ventilarla á los Estados Unidos de una parte, y de la otra á los que conociendo ó debiendo conocer la política tradicional de los Estados Unidos con relación á Cuba, estuvieron cuatro años solicitando día tras día la intervención americana para obligar á España á abandonar la Isla.

LA PRENSA

De *La Realidad:*

Desde el momento en que la nación americana derramó su sangre por nuestra causa, comprendimos que nuestra suerte estaba fatalmente ligada á la de nuestros poderosos auxiliares. Comprendimos que no podríamos jamás prescindir de su concurso, y que estaba por ello en nuestro interés, para alcanzar nuestro ideal, ponernos de acuerdo con el gobierno americano, para organizar nuestra República, que será de seguro, más libre, más respetada, y más independiente que la mayor parte de las repúblicas sud americanas, y que algunas naciones de Europa.

Nosotros no podemos sustraernos á la influencia americana, como no pudo sustraerse España cuando era dueña y señora de esta tierra. Olvidar esto, es colocarse fuera de la realidad.

En vista de lo cual, el colega declara que "no es protectorista, ni ha pedido el protectorado ni ha pretendido la anexión."

Ahora échense ustedes á averiguar bajo qué forma, que no sea la de un protectorado ó una anexión, podrá ligarse Cuba á los Estados Unidos, después de realizada la alianza "fatal" que le impusieron los revolucionarios para combatir á España.

Pero ¡cuidado con que para averiguar eso se coloquen ustedes "fuera de la realidad!"

Leemos en *La Unión*, de Güines:

En todo procedemos con lógica, pero en política siempre hemos sido unos locos.

Al carpintero más rudo se le ocurre apuntalar un techo, al cambiar una llave ó un arquitrabe, y á nosotros se nos olvidó *apuntalarnos* antes de arrancar el horcón de la vieja soberanía.

Por eso nos hemos desmoronado.

Y pensar que los autonomistas nos gritaban, de cerca y de lejos, que nos apuntaláramos.....

¡Ah! qué decepción.

No fué pequeña.

Y que nos caló á todos.

Hasta á los que creíamos que no nos mojaría el chaparrón.

⁂

Otro decepcionado. Este es *El Vigilante*, de Guanajay:

Quien haya leído el telegrama de Nueva York del día 25, no podrá llamarse á engaño ni seguir alimentando aquellos cándidos optimismos que tanto mal nos han hecho.

El Comité de Negocios del Senado Federal se ha expresado en los términos más inequívocos.

Los Estados Unidos no deben consentir que los cubanos resolvamos cuestiones políticas que puedan comprometer nuestra independencia; ni contraer ciertas deudas que puedan gravar nuestro territorio.

Se quedarán con Isla de Pinos, como cosa propia.

Establecerán estaciones carboneras donde les convenga.

Y ejercerán indefinidamente una supervisión sobre nuestros asuntos, para garantizar el cumplimiento de la promesa que han hecho ante el mundo, de que en Cuba habrá paz y no correrán peligro las vidas y propiedades de los residentes.

Y esto ¿qué es? El Protectorado. Pero no un Protectorado convenido, aceptado, discutido y de común acuerdo promulgado por ambas repúblicas, sino impuesto por el más fuerte, exigido por una de las partes que tiene interés en él y sufrido por la otra con todas las amarguras de la impotencia.

¿Por qué no habernos adelantado á esta solución, que estaba en el aire mismo que respirábamos? ¿Por qué no haber estudiado antes la realidad en que nos movemos, haber previsto la seguridad de un mandato, y anticiparnos á él recabando concesiones para nuestro honor y ventajas para nuestros intereses?

¿Lo prohibía el patriotismo? ¡Doloso patriotismo el que no ve la luz del día ó trata de ocultar con la mano los rayos del sol!

Lo prohibían los odios personales.

Nadie aquí supo ante la patria levantar el corazón como sabía levantarlo el insigne Aparisi y Guijarro.

Ahora, ¿quién levanta *eso otro?*

A *El Reporter*, de Manzanillo, le han dado una buena broma de carnaval:

Hemos recibido—dice—telegramas de la Habana donde se nos dice que en un grandioso meeting celebrado en Tacón han proclamado candidato para la presidencia de la futura República á nuestro querido general Bartolomé Masó.

Nada decimos de esto; para nosotros es tan seguro su triunfo que no nos sorprende que desde ahora empiecen sus partidarios á aclamarlo.

Y creemos que partidarios suyos son todos los cubanos de corazón y patriotismo.

Ese corresponsal telegráfico va un poco de prisa.

Lo que anuncia no ha sucedido todavía.

Pero puede suceder.

Y á poco que apoye esa candidatura Máximo Gómez será un hecho.

La destemida y briosa *Tribuna*, de Manzanillo, sigue ocupándose en el estado de los campos y poniendo como siempre el dedo en la llaga.

En el último número que visitó nuestra redacción, escribe:

El primer Consejo de Secretarios del Gobernador Militar Brooke, abrió las puertas del desorden á los malvados, y amparó el crimen con sus disposiciones, incompatibles en la actualidad con nuestro modo de ser, que va presentando, patognomicamente síntomas cada vez más graves para el orden social.

La criminalidad registra un alza en nuestros estadísticos anales.

Crímenes misteriosos, asaltos á mano armada, robos, asesinatos, lesiones, bandidos en los campos, secuestros de personas rescatadas á cambio de dinero..... personas desaparecidas, estupros,..... la sociedad revolcándose en el estercolero del desorden.

¿Qué causas poderosas influyen en nuestra sociedad para que presentemos éste espectáculo decadente?

La ley vigente á título de humanitaria resulta inhumana, porque los crímenes se suceden hoy, y mañana se multiplicarán, y llegará un momento en que no sabrán las autoridades qué hacer y los ciudadanos no encontrarán garantías, y el capital huirá del país, y dirán, con mucha razón, que no estamos capacitados para gobernarnos.

Verdaderamente que en presencia de lo que ocurre no hay modo de eximir de responsabilidad á nuestros gobernantes.

⁂

De ellos juzga en estos términos *El Patriota Cubano*, apreciable colega habanero:

No han sabido encauzar los populares sentimientos y, preocupados en sostenerse en los puestos que arrebataran, y en explotarlos lo más provechosamente posible, han descuidado la consolidación de la obra revolucionaria, misión que la patria les había encomendado. Avivaron, empero, rencores, ya casi desvanecidos, despreciando los intereses del proletario, que se consume en la miseria, y los del productor, que se revuelve en la impotencia.

La conciencia cubana hoy se conturba envuelta en las nieblas del más tenebroso pesimismo, pues presume que sus esfuerzos han resultado estériles y vanos sus heróicos sacrificios.

La producción agoniza en esta época llamada sarcásticamente *de reconstrucción*. La cosecha de tabaco es escasa, porque los vegueros han carecido de recursos y de crédito. A la de azúcar, le pasará lo mismo por idénticas causas, y lo que es peor, habrá ingenio que suspenderá la molienda porque los trabajadores lo abandonan temerosos de desaparecer de una manera misteriosa y siniestra.

Exigencias de dinero, secuestros de personas, robos y homicidios alevosos, se suceden con deplorable frecuencia; es tal la situación del país, que hace bueno el período de la dominación española.

El pueblo honrado de Cuba pregunta si para llegar á la situación en que se encuentra sacrificó sus más queridos hijos y lo mejor de su riqueza. Pregunta si con tanta sangre y con tanto oro solo compró su desolación y exterminio.

A nuestros directores corresponde poner término á situación tan anormal y disolvente, no con ejemplares represiones, que poco remedian, pues atacan al efecto y no á la causa, sino mejorando las condiciones económicas y políticas del país, y viviendo en contacto íntimo con la masa del pueblo de donde han salido.

Olajá que esas voces de amarga reconvención sean escuchadas y atendidas.

Pero hace tiempo que los gobernantes no oyen, no ven, ni entienden.

Y, naturalmente, desconfiamos.

Nota del último Consejo de Secretarios, según un colega:

Hubo un cambio general de impresiones entre los Secretarios del Despacho y el General Wood, acerca de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos. El General Wood manifestó que le habían extrañado los rumores de crisis que habían circulado, puesto que el Gobierno Militar no había pensado en cambiar de política.

Para aquí y para delante de Dios, nosotros juramos no haber oído más rumores de crisis que los que difundió el viernes ó sábado último la información americana de *La Discusión*, en un suelto que nos dejó estupefactos.

Conste así para que, si Mr. Wood enfermare de esa extrañeza—que de menos se han muerto muchas personas—no se nos atribuya responsabilidad en ese hecho, con el cual no íbamos ganando nada.

Por que claro está que ni Mr. Wood ni el que le sucediera habían de cubrir con nosotros las vacantes del señor Tamayo y del señor Lacoste.

⁂

Sigue la nota:

Hizo presente, además, que el asunto de las relaciones sería objeto de un convenio entre los Representantes legítimos del pueblo cubano y el gobierno de Washington, por cuya virtud se reconocía implícitamente la personalidad de Cuba como nación independiente. Será, á este respecto, el convenio que se haga, un tratado internacional de dos países enteramente libres y soberanos.

Las manifestaciones del general Wood causaron muy buena impresión en el ánimo de los señores Secretarios, los cuales, por su parte, tratarán de resolver este asunto con la Convención de una manera satisfactoria para Cuba y los Estados Unidos.

¡Qué bien, eh?

Ni dimisiones, ni conflictos, ni carboneras.

Ni dejar de ser independientes.

¡Ya lo creo que todo eso tenía que causar muy buena impresión en los Secretarios!

Y que ese cambio—¡quién lo duda!—se debe á la manifestacioncita del 2.

Para que se vea si vale saber indignarse á tiempo.

Regocijémonos, pues, todos y ¡á vivir! que ancha es Castilla... y estrecha la isla.

⁂

Y termina la nota:

Se asegura que la Convención Constituyente, después que se haya enterado oficialmente de la enmienda Platt, acordará un pequeño receso á fin de que los señores Delegados puedan cambiar impresiones en sus respectivas provincias, y reunirse, después, para determinar el convenio respecto á las relaciones.

No, la verdad es que necesitan bien ese descanso.

¡El susto fué tremendo!

ASUNTOS VARIOS.

ADHESIÓN

(Por telégrafo.)

Perico, 5 de marzo de 1901.

DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Reunido el Comité del Partido Nacional acordó adherirse en espíritu á la manifestación en honor de la Convención cubana.

El Corresponsal

EL SEÑOR CÓNSUL DE MÉJICO

A bordo del vapor *Séneca* ha llegado ayer á esta capital acompañado de su respetable familia, el distinguido hombre público mejicano D. Gilberto Crespo y Martínez, nombrado recientemente cónsul general de su nación en Cuba, por fallecimiento del Sr. D. A. Clemente Vázquez.

El Sr. Crespo, que ha desempeñado altos é importantes cargos en la República hermana, donde últimamente hubo de encomendársele la Secretaría de Fomento, con gran provecho de la enseñanza, que adquirió extraordinario desarrollo durante el período de su gestión memorable; es un caballero de excelentes prendas de carácter y de extraordinaria cultura, un gran patriota y un amigo entusiasta y fervoroso del país cubano, y á quien somos deudores de millares de libros generosamente regalados para nuestros institutos y escuelas, algo mejores y sobre todo mucho más baratos de los que nos imponen los interventores.

Saludemos afectuosamente al señor Crespo y familia, y deseamos que su residencia en esta ciudad les sea tan satisfactoria que no echen de menos en ella las venturas de su bella patria, tan justamente amada de cubanos y españoles.

VISITA DE INSPECCIÓN

El general Wood ha dispuesto que el comandante Greble, Superintendente del departamento de caridad, gire una visita de inspección á los asilos y hospitales que existen en Guanajay y Matanzas.

EXENCIÓN DE DERECHOS

El Presidente del Gremio de Toneleros de Matanzas ha presentado una instancia al Secretario de Estado y Gobernación pidiendo exención de derechos por los materiales que se importen de los Estados Unidos con destino á la construcción de bocoyes para envasar azúcar.

Dicha instancia ha sido trasladada al Secretario de Agricultura, Comercio é Industria.

NO HUBO SECUESTRO

El Secretario de Estado y Gobernación ha recibido el telegrama siguiente del Gobernador Civil interino de Santa Clara:

"Jefe especial asegura que es incierta la noticia que ha dado el periódico *La Lucha* relativa al secuestro de don Alberto Fowler.—*Alberdi.*"

ACUERDO CONFIRMADO

La Secretaría de Hacienda ha confirmado el acuerdo de la comisión mixta del Ayuntamiento de Santiago de Cuba por el cual se declaró sin lugar el pago del impuesto de locomoción y transportes que se exigió por la Alcaldía de dicha ciudad á don Francisco Bondet y á don Francisco Portuondo por dos carretas que se dedican á la conducción de frutos propios de sus fincas rústicas.

DEVOLUCIÓN DE UNA CASA

El Secretario de Hacienda ha dispuesto la devolución á doña Adela Rosa y Andreu, de la casa sita en la calle de Santa Ana número 27, en Regla, que se incautó el Estado por débitos de contribuciones.

CONCEJAL

Ha sido nombrado concejal del Ayuntamiento de Yaguajay, el señor don Justo Rojas.

PETICION

Los médicos municipales de Santa Clara han dirigido una instancia al Secretario de Justicia pidiéndole que se sirva crear el Cuerpo de Médicos forenses que tiene en proyecto ó que siempre que se trate de causas agenas al Juzgado de aquella ciudad, la Audiencia de la provincia abone á los médicos, municipales ó no, que cite á los juicios orales la indemnización de cinco pesos oro americano por las horas que allí pierden.

TOMA DE POSESIÓN

Ha cesado en el cargo de inspector de policía de Cienfuegos, tomando posesión del de segundo jefe de correos, para que fué nombrado, el señor don Antonio Alvarez.

RECAUDACIÓN MUNICIPAL

El Ayuntamiento de esta ciudad recaudó anteayer, por diferentes conceptos, 2.052 pesos 98 centavos en moneda de los Estados Unidos.

NOS ALEGRAMOS

El Ayuntamiento de Matanzas, al tener conocimiento de la derogación de la orden número 401 del Cuartel General, dispuso que reingresaran en el Cuerpo todos aquellos sargentos y vigilantes que se vió precisado á declarar cesantes.

CORRAL DE CONCEJO

Durante el año próximo pasado ingresaron en el Corral de Concejo 303 animales, según datos existentes en el Negociado de la Secretaría del Ayuntamiento.

Se pagaron en concepto de premios por capturas 115 pesos é ingresaron por dietas y remates 850 pesos 15 centavos.

ACTUALIDADES

UNA AUDIENCIA DEL EMPERADOR DE LA CHINA.

Según descripciones hechas por los pocos afortunados que han tenido ocasión de ser recibidos en audiencia privada por el Emperador de China se sabe que es necesario entrar de rodillas al salón del trono, y esperar, sin levantar los ojos, á que el Soberano dirija la palabra Concluida la audiencia el

beneficiado se retira en la misma postura en que entró, sin volver nunca la espalda al Emperador.

Cuán ridículas y degradantes y pueriles son todas estas prácticas oficiales! Prácticas que son el reflejo visible de costumbres abyectas.

Nada de extraño tiene que acostumbrado ese pueblo desde tiempo inmemorial al más degradante servilismo y á la humildad pasiva más completa, carezca de "nervio" y energía para hacer frente al menor conflicto.

GUERRERO TARTARO.

Tipo de soldado de caballería de la Tartaria China, armado de flechas, y con el traje incómodo y carnavalesco que distingue á los soldados chinos de todas armas.

Estos tipos degenerados son los descendientes de aquellos formidables guerreros que acompañaron á Oengis Ehga en sus guerras de conquista.

Basta verlos para comprender que no tienen la menor probabilidad de triunfo frente á frente de los soldados modernos.

NOTAS AZUCARERAS

MERCADO DE NUEVA YORK.

De la Revista semanal de los señores Ozarnikw, Aleu Dougal y Cª fecha 21 de febrero:

"AZUCAR.—El mercado europeo de remolacha, que ha sido hasta ahora el principal regulador del precio de los azúcares de caña, ha perdido su influencia sobre esta plaza, al menos temporalmente, puesto que el mercado se halla más bajo que el equivalente de Europa, dado á la abundante producción de Cuba y otros lugares. La remolacha se ha mantenido firme durante la semana, cerrando á 9,3, libre á bordo, para febrero y marzo, contra 9,3 febrero y 9,3¾ marzo en la semana pasada. Los precios actuales de la remolacha equivalen á la paridad de 4 5|16, costo y flete, por centrífugas 96°, ó sea 3|32 más del precio que estos vendedores aceptarían por azúcares en plaza.

En esta semana llegaron de las Antillas algunas partidas que han tenido que almacenarse por falta de compradores. Las cotizaciones en plaza se mantienen á 4½ por centrífugas 96°, 3¾ por mascabados 89° y 3½ por azúcares de miel 89°, pero son puramente nominales, pues los vendedores aceptarían precios más reducidos si hallaran compradores.

Aunque no se han efectuado transacciones en plaza, en cambio se han hecho operaciones importantes en azúcares por embarcar, especialmente de Cuba, mediante concesiones por parte de los vendedores.

Si los arribos continúan siendo mayores que lo que se refina, y se acumulan en Cuba los azúcares, habrá necesidad de hacer nuevas concesiones á fin de que los refinadores se resuelvan á comprar, tomando á su cargo los gastos de almacenaje, etc. Por otra parte, no es de esperar una baja, pues si á 2. 3|16, costo y flete, precio mínimo pagado por azúcar de Cuba, añadimos el premio que necesariamente resulta de los actuales derechos de compensación sobre la remolacha, tendremos un valor mínimo de 2. 7|16, costo y flete, en una época en que se hallaba el mercado en condiciones mucho más desfavorables que lo que es posible esperar este año.

Los arribos ascendieron á 28,000 toneladas, de las cuales 15,000 vinieron de Cuba, 8,000 de Europa y 2.800 de las islas Sandwich. Se han tomado para refinar 25,000 toneladas, lo que da un aumento de 3,000 toneladas en las existencias, que llegan hoy á 131,000 toneladas, contra 128.000 la semana pasada y 157,000 en 1900.

AZÚCARES DE RUSIA.—Este asunto ha sido muy discutido por la prensa en estos días. Como según la tarifa vigente, todos los azúcares que reciben prima en el país en que se producen están sujetos á un derecho adicional, y hallándose los azúcares de Rusia en este caso, en concepto de las mejores autoridades en la materia, no tuvo el Secretario del Tesoro otra alternativa sino aplicar la ley tal como la prescribe el Dingley Bill. De no ser así, se le habría acusado de favorecer los azúcares de Rusia, dando lugar á protestas y quizás guerras de tarifas por parte de Alemania y otros países cuyos azúcares están gravados á su entrada con un derecho equivalente al valor de las primas que reciben.

Desde mayo del año pasado, época en que se suspendió el pago de los derechos de compensación sobre estos azúcares, hasta ahora apenas se han importado 3.500 toneladas, por el constante temor de que volvieran á imponerlos, aumentando así el costo del azúcar. A no ser por este justificado temor se habrían importado grandes cantidades, pues hasta no agotar el excedente de 150.000 ó 200.000 toneladas de Rusia, no es probable que los refinadores hubieran pensado en comprar en Alemania, Austria y otros países que pagan primas, las 390.000 toneladas que se importaron de Europa en el año.

Según la circular del Secretario de Estado, Rusia paga las siguientes primas sobre la exportación de azúcares:

1º—Polarización 99°—50 de rublo por pood (igual á 713 c. por libra.)

2º—Id. 88°—44 id. id. id. (igual á 627 c. por libra.)

3º—Id. menos de 88°—38 de rublo (igual á 542 c. por libra.)"

SESION MUNICIPAL

DE AYER 5

A las cinco y media se abrió la sesión bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde señor Torralbas, con asistencia de los señores Alfonso, Mendieta, Sarrapiñana, Villavicencio, G. Sarrain, Gonzalez, O'Farrill, Veiga, Díaz, Ponce, Hoyo, Bonachea, Borjes y Varela Zequeira.

El Cabildo quedó enterado de una orden del Gobernador Militar disponiendo que los revólveres entregados al cuerpo de policía cuando dicho cuerpo fué organizado, serán abonados por el Ayuntamiento al precio tasado por aquel jefe, quedando sin efecto por tanto, lo que acerca de este particular informó al Cabildo la comisión de policía.

A propuesta del señor G. Sarrain, se acordó formar expediente en averiguación de las causas que motivan el que gran número de contribuyentes se dirijan al Ayuntamiento solicitando reintegro por cantidades pagadas de más, por concepto de contribuciones.

Previa la identificación correspondiente, se acordó reintegrar á los Ecomenderos del Rastro Menor, los cuarenta y un centavos cobrados de más por el Ayuntamiento, por concepto de matanza y acarreo.

Se acordó pasar á informe de la Junta de Salubridad un expediente incoado á instancia de don Claudio Loscos solicitando autorización para establecer en Galiano 44 la fábrica de sales conservativas de su invención.

El señor Varela Zequeira llama la atención de la presidencia acerca de la informalidad observada por los concejales que, conocedores del acuerdo tomado en la sesión de ayer, de discutirse en la de hoy el presupuesto de ingresos, no han concurrido á la sesión, á pesar de ser las seis y media de la tarde.

El señor Mendieta, con este motivo dice que se cumple el acuerdo tomado por el Cabildo hace mucho tiempo, disponiendo que las sesiones empiecen á las tres y media.

A las siete menos veinticinco minutos entra en Cabildo el señor Zárraga llevando el proyecto de presupuesto de ingresos.

Algunos concejales, viéndole llegar á hora tan avanzada de la tarde, abandonaron el salón de sesiones, y no habiendo *quorum* para discutir dicho proyecto de presupuesto, después de haber aprobado algunos expedientes más, se levantó la sesión á las siete en punto para continuarla hoy.

Europa y America

CONTRA EL ALCOHOLISMO

En Francia se lleva á cabo en la actualidad una campaña tremenda contra el alcoholismo. En la academia de Medicina, en el ministerio de Instrucción pública, en las Universidades y colegios, en los cuarteles, en todas partes, la lucha contra ese enemigo de la humanidad se distingue por su saña tanto como por las victorias de los que lo combaten.

Dió la primera señal, como era lógico, para romper el fuego el ministro de la guerra, prohibiendo la venta de bebidas en los cuarteles y sus inmediaciones, y le secundó el ministro de Instrucción suscribiendo una circular dirigida á los profesores de Francia para que excitasen á los alumnos á fundar ligas contra el alcoholismo.

En poco más de un mes existen ya unas 40.000 ligas

Sus individuos se obligan á no beber alcohol y á influir cerca de sus parientes y amigos para que los imiten.

Por su parte el doctor Chauveau ha publicado un trabajo demostrando que el alcohol sólo es en el individuo un estimulante del sistema nervioso, al cual sigue la depresión correspondiente, la fatiga y la tristeza.

Mr. Chauveau niega, basado en notables observaciones, que el alcohol sea un alimento.

"Los obreros, dice, que beben aguardiente creyendo "reconfortar" sus fuerzas, lo que hacen es contribuir á perderlas.

Las bebidas alcohólicas debilitan porque contienen la digestión y asimilación de los alimentos y hacen que éstos permanezcan en el estómago, ocupándolo, mucho más tiempo del debido, y por tanto, impidiendo que el organismo recobre las energías que haya perdido en el trabajo de cada individuo.

El alcohol ataca el sistema nervioso y lo desequilibria con exitaciones artificiales y perturba el cerebro, siendo causa de accesos de enagenación mental sueño pertinaz, de indolencia creciente, de pérdida de memoria y de anonadamiento de la valuntad.

Todo esto aparte de las enfermedades intestinales, exacerbación de las dolencias del pecho y otros muchos efectos que produce el alcohol y que han motivado miles de casos de muerte... aunque el médico por no ofender á la familia ó la memoria del difunto los dianostique como ataques de disponea ó algo por el estilo.

EL REY DE LA USURA

Los periódicos ingleses dedican largos artículos necrológicos al usurero Sam Lewis, muerto á la edad de 65 años, dejando una fortuna enorme.

Sam Lewis prestaba comunmente al 60 por 100 y algunas veces al 100 por 100, y su clientela estaba compuesta de todos los jóvenes ligeros de cascos de la aristocracia, de los cuales no ha faltado alguno que, no pudiendo cumplir sus compromisos, se levantaron la tapa de los sesos.

Era un jugador desenfrenado, y se contaba de él que una vez hizo saltar la banca de Monte Carlo. En aquella ocasión dicen que repartió entre los pobres la mitad de su ganancia.

Ha muerto á consecuencia de una pulmonía cogida el día de la entrada solemne en Londres de *lord Roberts*, por lo cual puede decirse que el rey de los usureros ha sido una víctima de la guerra del Transvaal.

Deja una fórtuna de 100 millones de pesetas, de los cuales ha dejado cincuenta para obras benéficas.

Su testamento ha probado que era verdad aquel lema que se había apropiado de *yo presto á los ricos y doy á los pobres...* añadiendo por cuenta nuestra, después de muerto.

NECROLOGIA.

El domingo antepasado dejó de existir, trás crueles padecimientos, la señora doña Tomasa Castillo de Delane.

Excelente esposa, madre amantísima y ejemplar señora, deja en el corazón de cuantos tuvieron oportunidad de conocerla recuerdos imborrables de la bondad de su alma y la nobleza de su carácter.

Acompañamos en su justa pena á los deudos de la finada, entre los que se cuentan el Dr. Delane y su hijo don Juan Francisco, estimados amigos nuestros.

Paz á sus restos.

Movimiento Marítimo

LA CORINTO

La goleta inglesa de este nombre entró en puerto ayer procedente de Kingsport (N. E.) con cargamento de papas.

EL SCHLESWIG

Ayer fondeó en puerto procedente de Veracruz con cargamento de ganado el vapor alemán *Schleswig*.

EL LEON XIII

Este vapor español salió ayer para Nueva York, Cádiz y Barcelona con carga, correspondencia pasajeros.

EL MADRILEÑO

Ayer salió para Matanzas con carga de tránsito el vapor español *Madrileño*.

EL SENECA

Salió ayer tarde para Nueva York con carga y pasajeros.

EL MORRO CASTLE

Ayer tarde fondeó en puerto procedente de Nueva York el vapor americano *Morro Castle* conduciendo carga general y pasajeros.

GANADO

El vapor *Seneca* trajo ayer de Veracruz 244 cabezas de ganado vacuno consignado á la orden.

También de Veracruz importó ayer el vapor alemán *Schleswig* 700 reses para J. G. Rodriguez y Comp.

NOTICIAS JUDICIALES.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de Justicia.

Recurso de casación por quebrantamiento de forma, establecido por Toribio Hernández, en causa por hurto. *Ponente:* señor O'Farrill. Fiscal: señor Vías. *Defensor:* Licenciado Espinosa.

Recurso de casación por quebrantamiento de forma en juicio seguido por el conde de Casa Montalvo contra don Oscar Gobel y otros, en cobro ejecutivo de pesos. *Ponente:* señor Varela. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Licenciados Castellanos y Fernández Criado.

Secretario, Ldo. Mesa y Domínguez.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

Autos seguidos por Araceli Jackson contra don Jacobo Dubreuil sobre tercería. Ponente: señor Aguirre. Letrados: Licenciados Desvernine y Cuervo. Procurador: señor Tejera. Juzgado del Oeste.

Incidente al concurso del conde de Vallellano sobre sentencia de graduación. Ponente: señor Monteverde. Letrados: Licenciados Zayas, Colón y Araujo. Procuradores: señores Mayorga, Tejera y Sterling. Juzgado del Oeste.

Secretario, Ldo. Almagro.

FOLLETIN. 286

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

POR

FONSON DU TERRAIL

OCTAVA PARTE

EL REGICIDA

(Esta novela, publicada por la casa de Manoel, de Barcelona, se halla de venta en LA MODERNA POESIA, Obispo, 135.)

(CONTINUA)

El bufón había entrado poco antes en la cuadra y encontrado en esta á Jacobo que estaba temblando á pesar de su coleto bordado y de su damasquinada espada. Al reconocerle se echó á reir y cogiéndole por las orejas y dándole pescozones y puntapiés le obligó á echar á andar delante de él.

Enrique III los vió entrar así y reconoció enseguida aquel rostro pálido y trastornado por el temor y exclamó:

—¡Es el fraile! ¡Ese condenado fraile!

—Sí, convertido en paje, señor—respondió el bufón y el rey, obedeciendo á un sentimiento de irresistible aversión grito:

—¡Echale de aquí!

—¿Cómo es que no eres ya fraile?—le preguntó Mauricio obligándole á seguirle y Jacobo, creyendo que volvía á soñar respondió:

—No lo fuí jamás, aquello era un sueño.

—¡Ah! ¡Con que solo fuistes fraile soñado? Pues ahora vas á serlo de veras—dijo el bufón y quitándole la gorra la tiró al barro.

Jacobo se acordó que llevaba una espada al costado y el furor le dió valor. La desenvainó y se arrojó sobre el bufón que saltó hacia atrás y se puso en guardia, mientras que los que formaban el séquito real, que no habían entrado en la posada quedándose en la carretera, no reconocieron al novicio, y ácostumbrado á presenciar semejantes lances, formaron círculo alrededor de los combatientes al mismo tiempo que el rey se presentaba en el umbral olvidando por un momento á la mujer rubia, concentrando toda su atención en el combate y gritando:

—¡Mátale, Mauricio! ¡Mata á ese fraile maldito!

Mauricio de Uzés tiraba muy bien, pero Jacobo se defendía á la desesperada y su espada no se apartaba ni un momento de la del bufón. El combate fué largo y Jacobo con los ojos inyectados en sangre y echando espumarajo por la boca, se tiró dos veces á fondo é hirió, aunque levemente al bufón, que gritaba con rabia mientras que el rey seguía excitándole y diciéndole:

—¡Mátale! ¡Mátale!

Acordóse Mauricio de una estocada que el rey le enseñara para desarmar al adversario, y cuando lo consiguió, apoyó la punta de su espada en el pecho de Jacobo y Enrique III repitió:

—¡Mátale!

No tuvo el expaje tiempo para obedecer, porque el señor de Crillón penetró en el círculo formado por los curiosos, y dando un cintarazo de plano con su espada sobre la del bufón, dijo á éste:

—No comprendéis que el rey tiene ganas de broma? ¡Su majestad sabe muy bien que no se puede ni debe herir á un hombre desarmado!

Crillón salvó así la vida á Jacobo y Enrique III se mordió los labios y exclamó:

—¡Por qué os mezcláis, duque, en eso?

—Señor, cumplí con mi deber,—respondió Crillón con respetuosa firmeza.

No respondió el rey ni una palabra á Crillón y volviéndole la espalda dirigióse á uno de sus guardias y le ordenó:

—¡A ver, que monte uno en su caballo á ese fra

JUICIOS ORALES

Sección primera.

Contra Francisco Morales, por estafa. Ponente: señor Menocal. Fiscal: señor Diviñó. Defensor: Licenciado Castro. Juzgado del Este.

Contra Armando Vega, por atentado. Ponente: señor La Torre. Fiscal: señor Diviñó. Defensor: Licenciado Jiménez. Juzgado del Este.

Contra José A. Lavarri, por rapto. Ponente: señor Menocal. Fiscal: señor Diviñó. Defensor: Licenciado Zayas. Juzgado del Este.

Secretario, Ldo. Miyares.

Sección segunda.

Contra Gabino Méndez, por hurto. Ponente: señor Ramírez Chenard. Fiscal: señor Valle. Defensor: Licenciado Alvarez. Juzgado, Guanabacoa.

Contra Cristóbal Menéndez y otro, por expendición de moneda. Ponente: señor presidente. Fiscal: señor Valle. Defensores: Licenciados Fernández Criado y Frenero. Juzgado de Guanabacoa.

Contra Miguel Díaz y otros, por robo. Ponente: señor presidente. Fiscal: señor Valle. Defensores: Licenciados García Balsa, Nogueras, Garrigó, Castellanos y Alvarez. Juzgado de Guanabacoa.

Secretario, Ldo. Villaurrutia

Sala provisional.

Contra Jonh H. Sheridan, por malversación de caudales. Ponente: señor Plazaola. Fiscal: señor González. Defensor: doctor Aulés. Juzgado del Norte.

Contra Juan González y otro, por tentativa de hurto. Ponente: señor Plazaola. Fiscal: señor González. Defensores: Licenciados Daniel y García Balsa. Juzgado del Norte.

Contra Raimundo Amor, por perjurio. Ponente: señor presidente. Fiscal: señor González. Defensor: Licenciado Bernal. Juzgado del Norte.

Secretario, doctor Gutiérrez.

BIBLIOGRAFIA

Resultado final.—Folletos y entrevista con el presidente de la República—Intervención americana—Mc Kinley—La Convención—Proposiciones de Juan G. Gómez, Lacret y Cisneros—Ultima proposición de Cisneros (aún pendiente)—Conclusión.

Con el título que antecede y exposición del indice de materia tratadas, hemos recibido un folleto con que nos obsequia su autor don Salvador Cisneros. Es el número 4 de la série que viene publicando y contiene interesantes datos sobre el asunto á que se refiere.

Reciba las gracias el autor.

Centro Español de Tampa.—Memoria correspondiente al año anterior. En dicho folleto se pone de manifiesto la solidaridad de la colonia española de Tampa, que en aquel país americano forma una sociedad patriótica con unos 500 socios, que mantienen la corporación en estado floreciente.

Damos á nuestros compatriotas de Tampa, nuestra más afectuosa enhorabuena.

GACETILLA

EMMA SOSTEGNI.—Se encuentra en esta ciudad Emma Sostegni, hermana de Amelia, aquella delicada y meritísima tiple florentina que traidoramente arrebató la muerte á un porvenir de gloria.

Emma, como Amelia, está consagrada al sublime arte.

Es una contralto joven y estudiosa de la cual hemos leído elogios muy lisonjeros en la prensa mejicana.

La señorita Sostegni se dará á conocer en una audición que en obsequio de la prensa ofrece esta tarde, á la una, en el Salón-López.

Agradecidos quedamos á la artista por la amabilísima invitación que se ha servido hacernos para este acto.

UNA BODA SIMPÁTICA.—Las crónicas de sociedad han dado cuenta en estos últimos días de una boda simpática.

Nos referimos al enlace de la graciosa señorita Clara García Pola con el conocido joven Raul de Cárdenas.

La ceremonia revistió un carácter de absoluta intimidad, reduciéndose la concurrencia á los familiares é invitados en grupo selecto que, como bien ha dicho un colega, parecía presidir Amalia, la hermana de la desposada, "que con su cara de diosa y su gallarda hermosura, era allí la dulce déspota de todas las miradas....."

La respetable señora Justa Galdo, viuda de Cárdenas, y madre del novio, y el señor Angel Gutiérrez, apadrinaron á la feliz pareja ante los testigos don Francisco Arias y don Tiburcio Gómez.

Felicidad eterna gocen Clarita y Raul en su nuevo estado.

A LA PATRIA.—

Recuerdo de Campoamor

Veo tu afrenta y tu duelo, patria mía,
¡y nada he de decir!
¡Ay, patria! ¡Cuántas cosas te diría
si pudiera escribir!

Felipe Pérez y González.

LA POUPEE.—Es decir, *La Muñeca*. La bella opereta de Audrán, con la que ganaron su primer victoria los los artista de Tomba, será puesta esta noche en escena para satisfacer los deseos de espectadores numerosos que pedían con insistencia á la empresa de Payret una nueva representación de *La Poupée*.

Elvira Lafón—una hermosura—está encargada del papel de Alessia, la deliciosa muñeca, protagonista de la obra.

La *reprise* de *La Poupée* llevará en la noche de hoy un público tan numeroso como escojido á las localidades del elegante coliseo.

ALBISU.—Vuelven hoy á la escena de Albisu, en primera y segunda tanda, respectivamente, los regocijados sainetes *El padrino de "El Nene"* y *La Revoltosa*.

En ambas obras toma parte, para colmo de aliciente, la señorita Rosario Soler.

La última tanda está cubierta por el transformista La Presa con la zarzuela *Profesor de piano y canto* y el cuarteto de *Los Katas*.

El viernes, estreno de la revista *El fondo del baul*, estando sus principales papeles á cargo de la López, la Soler y toda la plana mayor de Albisu.

Y ya, para terminar, copiamos de *El Nuevo País* las líneas que siguen:

"La Empresa de Azcue, García Mon y Compañía, ha escriturado á la valiosa actriz dramática Dolores Rodríguez, con el determinado fin de que haga la protagonista de *Electra*, el terrible drama de Pérez Galdós.

La señora Rodríguez, es harto conocida y apreciada del público habanero, que ha tenido ocasión de aplaudirla en sus jornadas de Payret, en la Compañía Roncoroni."

Aplaudimos á dicha empresa adquisición tan valiosa.

EL BAILE DE "EL PROGRESO".—La simpática sociedad de la Víbora, *El Progreso*, ofrecerá en la noche de hoy el tradicional baile de "La Vieja.

Allí estará Valenzuela con su primer *ten* para hacer gala de su repertorio de valses, cuadrillas y danzones. Entre ellos el de la "Farola de Gijón", que se ha hecho de moda en estos carnavales.

Asistirá una comparsa, toda azul, organizada entre la juventud de Jesús del Monte.

A las tres—hora en que terminará el baile—habrá carros para el regreso á la Habana.

CONSEJO.—

No ahuyentes al mendigo sin socorro,
con viles amenazas:
cuando á un pobre rechazas de tu corro
¿sabes á quién rechazas?
¡Ah! Tan seguro estás de tu linajo
que no abrigas siquiera
ni lejano temor de que ese ultraje
de rechazo te hiera.
Ese, que en Dios al menos es tu hermano,
¿sabes quién es de fijo?
¡Ah! ¡Teme hallar un padre en cada anciano
y en cada mozo un hijo!

Federico Balart.

AMPARO MARCH.—Como podrá verse en la sección de anuncios correspondiente, Amparo March, después de abandonar la escena del teatro Cuba, se ofrece como peinadora á las damas de esta sociedad en San Miguel, número 13.

El precio del abono lo ha fijado desde un centén en adelante, cobrando por los peinados sueltos cincuenta centavos.

Anúnciase la señorita March como peinadora madrileña premiada.

Quien, como ella, ha sido buena tiple ¿por qué no ha de ser también buena peinadora?

EN EL ALCAZAR REAL.—Como los diarios madrileños más importantes acordaron, como protesta contra la declaración del estado de sitio en la capital de la Monarquía abstenerse de publicar reseñas de las fiestas palatinas que se celebraron con motivo del matrimonio de la Princesa de Asturias, nos perdonarán nuestros lectores que acudamos á un diario francés, *Le Figaro*, para darles á conocer algunos detalles del baile de corte celebrado en el Alcázar Real de España para festejar el enlace de la heredera presunta del trono.

La Reina Regente, que entró en los salones del brazo del Conde de Caserta, jefe de los Borbones de Nápoles y padre del novio, iba con *toilette* gris acero y encajes y llevaba una diadema de perlas y diamantes y un soberbio collar de diez hileras de perlas.

La novia, con traje color rosa, bordado, *vivía* de diamantes y diadema de brillantes, daba el brazo al que ya es su marido, el infante don Carlos.

La Condesa de Caserta, madre del novio, vestido gris plata con encajes y diadema de perlas y diamantes, seguía del brazo del Archiduque Eugenio, la Infanta María Teresa, hermana de la novia, con traje azul celeste, collar de perlas, del brazo del Duque de Calabria, hermano del novio.

La Infanta Isabel, vestido gris plata, bordado de plata, llevaba deslumbradora diadema de rubíes y diamantes, valuada en más de 600 000 francos ($120 000). La Infanta Eulalia, con vestido de encajes de Inglaterra, estimado en 800,000 francos (160,000 pesos) cuajado de diamantes, y diadema de gruesos brillantes rematada por expléndido solitario. Las princesas Inmaculadas María Pía y Josefina de Borbón, hermanas del novio, iban sencillamente vestidas de blanco.

Abrieron los novios el baile. Comprendía la primera cuadrilla á los augustos prometidos, la Infanta María Teresa y el Duque de Calabria, la Infanta Isabel y el Conde de Chotek, la Infanta Eulalia y el Príncipe de la Roca, la Princesa Inmaculada y el Príncipe Javier de Borbón, la Princesa María Pía y el Duque de Almodóvar, la Princesa Josefina y el Marqués de Reffano y la Marquesa de la Mina y el Conde de Mirasol.

HISTORIETA.—Cuéntase que en cierta ocasión salieron á hacer una *tournée* artística Rubini y Liszt.

Llegados á una ciudad bastante importante y populosa, anunciaron su concierto, y á la hora señalada se dirigieron al local elegido seguros de encontrarlo de *bote en bote*; y seguros también del triunfo que sus méritos y prestigiosos nombres habían de proporcionarles.

Pero, ¡oh sorpresa! la sala, al comenzar la fiesta, no tenía más que unas veinte ó treinta personas, lo cual produjo en Rubini tan desagradable impresión, que habló, murmuró y dijo cuanto malo pudo venir á su boca contra la cultura de aquella gente, negándose en absoluto á cantar.

Liszt, mucho más práctico que Rubini, le dijo: "No sea usted majadero: vamos á cantar y á tocar medio programa, que ya tengo preparado mi plan".

En efecto; así que se concluyó la primera parte se presentó Liszt en la escena y dirigiéndose al diminuto auditorio, le dijo: "Señores, estamos sumamente agradecidos á la bondad de ustedes, y á su interés por oirnos; el programa ha llegado á la mitad. Nuestro deseo es que, en lugar de continuarlo, nos acompañen ustedes á cenar, y mañana ó pasado nos presentaremos nuevamente en esta sala."

La proposición del gran pianista fué acogida entre aplausos. La cena estuvo espléndida y la pagaron los dos grandes *virtuosos*.

Al siguiente día anunciaron el segundo concierto, y creído todo el público que también acabaría con cena, acudió en tropel, llenando el local y quedando aún fuera mucha gente que había tomado billetes.

Por supuesto, que esa noche no hubo cena y que los artistas se desquitaron con creces de la pérdida de la primera.

LA NOTA FINAL.—

—¿Tu reloj es *remontoir*?

—No.

—¿Cronómetro?

—Tampoco.

—¿Ancora?

—Sí....de salvación cuando no tengo dinero.

Sección de Interés Personal

Dr. José A. de Santiago.
MÉDICO CIRUJANO
Enfermedades de los oidos,
Gastro-intestinales y nerviosas,
Consultas de 11 á 1 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.
Muralla esquina á Villegas, altos.
c 284 P 10 F

CRONICA RELIGIOSA

DIA 6 DE MARZO.

Este mes está consagrado al Patriarca San José. Circular está en San Francisco de Asís. (Ayuno sin abstinencia). Santos Marciano, obispo y mártir, Olegario, obispo, y Fridolino, confesores, Victoriano, mártir, y Santa Coleta, virgen.

San Marciano, obispo y mártir. El grande San Bernabé, una de las brillantes lumbreras de la Iglesia santa de Cristo, conoció y trató personalmente á San Marciano, sacerdote tan celoso de sus altos deberes que no descansaba un solo instante, consagrando todo su tiempo al ejercicio de todas las virtudes que enseña nuestra religión. A encidas sus altas dotes, fácile conferido un obispado. Esto que principalmente se ejercitaba con incansable afán, era en la predicación de la palabra divina. Mostrando á todos las excelencias del santo Evangelio, con el tesoro de elocuencia y veneración que poseía, conquistaba á su redil suave, innumerables ovejas perdidas. Por lo que el emperador Adriano, enemigo del nombre cristiano, mandó fuese atormentado nuestro santo, y por último, siendo degollado alcanzó la gloria del martirio el día 6 de marzo del año 100.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Culto de María—Día 6—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús en San Felipe.

Parroquia de Monserrat

El jueves 7 de corriente tendrá lugar la misa de Nuestra Señora del Sagrado Corazón á las ocho y media. Ruega la asistencia.—La Camarera, D. Z. de A. 1647 2-6

Fiesta de Santo Tomas de Aquino

En honor del Doctor Angélico Santo Tomás de Aquino, patrono de todas las universidades, colegios y escuelas católicas, se celebrará en Santo Domingo función solemne el jueves próximo, día 7, á las ocho y media. Celebrarán la misa los PP. Agustinos con asistencia del Sr. Obispo, y la cantará un coro de señoritas acompañadas de orquesta.

c 477 3a-4 3d-5

Sermones que se han de predicar en los primeros seis meses del año 1901 en la Santa Iglesia Catedral.

FESTIVIDADES.

Marzo 25.—Anunciación de Nuestra Señora: Presbítero señor Araujo.

Marzo 29—Los Dolores de Nuestra Señora: Canónigo señor Penitenciario.

Marzo 29.—De dos á tres de la tarde: Canónigo señor Manubit.

Abril 7.—Pascua de Resurrección: Ilustrísimo señor Dean.

Abril 14.—Dominica in Albis: Ilustrísimo señor Dean.

Abril 21.—Dominica 2ª después de Pascua: Presbítero señor Araujo.

Abril 28.—Dominica 3ª Patrocinio Sr. San José: Presbítero señor Araujo.

Mayo 5.—Dominica 4ª después de Pascua: Prebendado señor Conde.

Mayo 12.—Dominica 5ª después de Pascua; Ilustrísimo Señor Dean.

Mayo 16.—La Ascensión del Señor: Canónigo señor Penitenciario.

Mayo 26.—Pascua de Pentecostés: Presbítero señor Araujo.

Junio 2.—Domingo de la Santísima Trinidad: Canónigo señor Claró.

CUARESMA.

Marzo 10.—Dominica 3ª de Cuaresma: Prebendado señor Conde.

Marzo 17.—Dominica 4ª de Cuaresma: Ilustrísimo señor Dean.

Marzo 24.—Dominica de Pasión: Canónigo señor Claró.

Abril 4.—Jueves Santo á las tres, Mandato: Presbítero señor Araujo.

NOTA.—El coro empieza á las 7½ desde el 21 de marzo hasta el 21 de septiembre, que da principio á las ocho y en las Fiestas de Tabla á las ocho y media, que son las siguientes: Purificación de Nuestra Señora, Domingo de Ramos, Jueves Santo, Viernes Santo, Corpus Christi y el Domingo de Resurrección á las cuatro y media de la mañana.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo da y concede cuarenta días de indulgencia á los fieles, por cada vez que oigan devotamente la divina palabra en los días arriba expresados, rogando á Dios por la exaltación de la santa fe católica, conversión de los pecadores, extirpación de las heregías, y demás fines piadosos de la Iglesia.

Los señores predicadores no podrán encargar sus sermones á otro, sin licencia de S. E. I., ni extender su sermón más de media hora.

Por mandato de S. E. I. el Obispo mi señor, Alfredo V. Caballero, Pbro. Secretario.

✝

E. P. D.

Rafael Cortina y Fano

Vice Presidente de la Compañía Anónima San Juan de Motembo.

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las 8 de mañana, miércoles, la Directiva de la Compañía "San Juan de Motembo" invita á los socios para que se sirvan acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, desde la casa mortuoria calle del Campanario, número 126.

Habana, Marzo 5 de 1901.

El Presidente,
Antonio González del Rio.

El Secretario,
Francisco Gonzalez del Rio.

1543 1-6

✝

E. P. D.

Rafael Cortina y Fano

Vocal del Comité de Unión Democrática del barrio de Guadalupe.

HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para las ocho de mañana, miércoles, el Comité de Unión Democrática del barrio de Guadalupe invita á los correligionarios á que concurran á la casa mortuoria, calle de Campanario n. 126, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón.

Habana, febrero 5 de 1901.

El Presidente,
Felipe A. Xqués.

El Secretario,
Ldo. Miguel R Nogueras.

1614 1-6

COMUNICADOS.

DR. HERNANDO SEGUI
Consultas exclusivamente para enfermos del pecho.
Tratamiento especial de las afecciones del pulmón y de los bronquios. Neptuno 117, de 12 á 2.
c 435 26-5 M

ANUNCIOS

APIOLINA CHAPOTEAUT
NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL
Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las epocas, y comprometen á menudo la
SALUD DE LAS SEÑORAS
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EL GRAN INVENTO.

Reconocidas las virtudes del aceite de hígado de bacalao en el raquitismo, enfermedades del pecho y otras se luchó durante mucho tiempo con el inconveniente de su olor y sabor desagradables que imposibilitaban su administración. De ahí nació el pensamiento de añadirle emulsivos en aparatos apropiados

Emulsión de Scott
de
Aceite de Hígado de Bacalao
con
Hipofosfitos de Cal y Sosa.

para producir una crema agradable al paladar. Scott & Bowne fueron más allá y asociándole los hipofosfitos de cal y de sosa, que son los reconstituyentes más poderosos que se conocen en la medicina, produjeron una combinación feliz que da grasa y fortaleza á los tejidos y pulmones, cal á los huesos, fósforo al cerebro y sosa á la sangre.

Debe exigirse siempre la legítima Emulsión de Scott que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.
De venta en todas partes.
11 A

EL VEREDICTO .. DE LA .. EXPERIENCIA

debido á los buenos y seguros resultados obtenidos durante muchos años de gran consumo, ha sancionado el uso de la

MAGNESIA EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA Y PURGANTE - SARRÁ -

como el más acertado remedio para los *dolores de cabeza, indigestiones, eructos, acidez de las comidas, exceso de bilis, mareos* y todas las indisposiciones del estómago.

En toda casa debe haber siempre un frasco de MAGNESIA de SARRÁ
Exija en cada frasco el nombre
FARMACIA Y DROGUERÍA LA REUNIÓN
JOSÉ SARRÁ. HABANA
C 181 312-29 E

JUAN HOLMANSSON.
O'Reilly 96, Interior.
RELOJERO.

UN HOMBRE HONRADO

Señor Editor.—Sírvase informar á sus lectores que si me escriben confidencialmente les mandaré por correo en carta sellada el plan que seguí y por el cual obtuve el restablecimiento permanente y compacto de mi salud y vigor varonil después de años de sufrimientos de debilidad nerviosa, pérdidas nocturnas y partes débiles y atrofiados.

No es mi idea conseguir dinero de nadie; fuí robado y estafado por charlatanes, hasta casi perder la fé del género humano, pero, gracias á Dios, estoy ahora bien vigoroso y fuerte, y con deseo de hacer conocer á todos este medio cierto de curarse.

No teniendo nada que vender ni que enviar G. A. D., no deseo dinero.

Dirección: E. Brant, Box Delray, Mich. EE. UU. c 416 1 Mz

SENAL DE PELIGRO!

HOMBRES DEBILES

DEBEN LEER ESTE AVISO Y PONER REMEDIO A TIEMPO.

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la substancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

SON ESTOS SUS SINTOMAS?

Predilección al onanismo, emisiones de día ó de noche, derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embotecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía, imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de salientes inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó zumbido en los oidos, mareos, sueños y pérdidas nocturnas, temor de algún peligro inminente de locura ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de la fuerza, decaimiento de los músculos, ojos caídos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de estos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos los que sufren de alguno de los síntomas arriba enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO*, comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los sistemas del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Suplicamos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algun tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venérea. Nuestra junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de treinta días, en el que se efectuará una curación radical, se le restablecerá á Ud. su completa salud, y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite cinco pesos en billetes de su país ó giro postal como garantía de buena fé, le enviaremos discretamente las medicinas requeridas por correo certificado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decidido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPANIA ESPECIALISTA del NORTE
105 Vincent Bldg., Broadway & Duane St.,
New York, E. U. de A.

LICOR DE BREA VEGETAL DEL DR. GONZALEZ.

Treinta años de éxito y más de Doscientos Mil enfermos curados, algunos de una manera prodigiosa, son la mejor prueba para demostrar que el LICOR DE BREA DEL DOCTOR GONZALEZ es el que mejor combate los Catarros crónicos, Toses rebeldes, Expectoraciones abundantes, Asma, Bronquitis y demás afecciones del tubo respiratorio. Preserva de la Tísis; es útil en los Catarros de la vejiga; purifica la sangre de sus malos humores y tiene una acción tónica sobre todo el organismo, de tal suerte que con su uso se abre el apetito y se engorda.

Enfermos cansados de tomar otras medicinas han recurrido al LICOR DE BREA DE GONZALEZ y á su benéfico influjo han recuperado el dón más precioso de la vida, que es la salud. No debe confundirse el LICOR DE BREA DE GONZALEZ con otros que llevan nombres parecidos.

Se prepara y vende en la
BOTICA y DROGUERIA de S. JOSÉ
Habana 112, Esquina á Lamparilla,
Y en todas las Boticas acreditadas de la Isla de Cuba.
C 419 2 Mz

La Rioja Alta

Vino de mesa tinto y blanco; verdaderamente PURO y SUPERIOR á cuantos se conocen en CUBA.
Producto de los afamados viñedos de la SOCIEDAD de COSECHEROS de Haro.
EN ½ BOTELLAS, BOTELLAS Y CUARTEROLAS.
UNICOS IMPORTADORES EN LA ISLA DE CUBA
ALONSO GARIN y Cª OFICIOS 64.
C 369 1 Mz

Heydrich Raffloer & Co.
FABRICANTES DE JARCIA.
Unicos premiados en la Exposición de París de 1900.
Sogas de Máquina—Cordeles é hilos de todas clases—Fabricación Especial.
Se facilitan muestras y precios á solicitud.
Ventas á los Comerciantes por mayor.
Tallapiedra 3, 5 y 7.—Apartado 252.—Teléfono 1287.—HABANA.
c 417 1 Mz

LIQUIDACION DE SILLERIA

Sillas de junco y meple, docena . . . $18.00
Sillones chicos idem idem, el par . . 5.00
Sillones grandes, idem idem, el par . 8.25
Sofaes, idem idem, uno 8.50
Mesas de centro con regilla, una . . 8.25
en LA AMÉRICA de J. BORBOLLA
Almacén de joyería, muebles, lámparas, mimbres y artículos de fantasía.
COMPOSTELA 52, 54 Y 56. TEL. 298. APART. 457
C 427 alt 6-3 Mz

EL JARABE FENICADO DE VIAL
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PURGANTE JULIEN
CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE
Contra el ESTREÑIMIENTO
Este purgante, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las *afecciones del estómago* y del *hígado*, la *ictericia*, la *bilis*, las *flemas*, la *pituita*, las *náuseas* y *gases*. Su efecto es rápido y benéfico en la *jaqueca*, cuando la *cabeza está cargada*, la *boca amarga*, la *lengua súcia*, *falta el apetito y repugna la comida*, en las *hinchazones del vientre* causadas por la *inflamacion intestinal*, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las *enfermedades de la piel*, el *usagre* y las *convulsiones de la infancia*. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga.
Depósito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerías.

PARA BRILLANTES
CUERVO Y SOBRINOS
UNICOS IMPORTADORES DEL LEGITIMO
Reloj de Roskopf
PATENTE

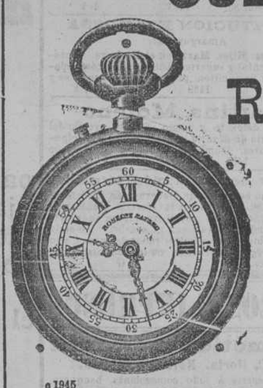

Rechácese como ilegítimo, si no lleva nuestro rótulo en la esfera.
RICLA 37, A, ALTOS
APARTADO 668
c 1945 78-1E

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE
Emulsión Creosotada de Rabell
c 395 alt 8 y 41 Mz

ZAPATERIA DE MONTANÉ Y Cía
OBISPO 73

El crédito de esta casa se debe á la buena calidad de materiales que emplea
Calzado de lujo
Fabricado con hormas Cubana, Inglesa y Francesa

Botines de glacé con puntera de charol á	$ 6 oro
„ „ „ de color á	6 oro
„ „ cuero de Rusia á	6 oro
„ „ de charol á	7 oro

MARCHANTE UNA VEZ, MARCHANTE SIEMPRE.
c 297 alt 26-13 F

Dr. Gálvez Guillem
MEDICO CIRUJANO
de las Facultades de la Habana y N. York.
Especialista en enfermedades secretas y hernias ó quebraduras.
Gabinete (provisionalmente) en
64, Amistad, 64.
Consultas de 10 á 12 y de 1 á 5.
GRATIS PARA LOS POBRES.
C 405 1 Mz

¡Impurezas de la Sangre!
ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.
Es el mejor de todos los remedios depurativos. Cura rápidamente las ESCRÓFULAS, LINFATISMO, HERPES, SÍFILIS, ÚLCERAS, REUMATISMO, MANCHAS EN LA PIEL, ESCORBUTO, ERISIPELA, RAQUITISMO, y en una palabra, todas las enfermedades ocasionadas por MALOS HUMORES Y DEBILIDAD DE LA SANGRE.
Esta ZARZAPARRILLA—de Hernández—es superior á las demás ZARZAPARRILLAS del país y á cuantas se importan de los Estados Unidos.
VERMES ó LOMBRICES. Las Lombrices se expulsan fácilmente—sin molestias de ninguna clase con
los Polvos antihelmínticos de Hernández.
Estos Polvos pueden usarse en todas las edades y en toda época, y en el caso de no tener lombrices nunca perjudican á los niños que los toman.
Los POLVOS ANTIHELMÍNTICOS de HERNÁNDEZ se venden—lo mismo que la Zarzaparrilla de Hernández—en todas las droguerías y farmacias de la Isla de Cuba.
1175 alt 39-14 F

Porque las legítimas máquinas de SINGER son las mejores
Hé aquí la prueba:
El producto de medio siglo.
¡¡Lo que se podría hacer con 17.000,000!!
En estos cincuenta años la COMPAÑIA DE SINGER construyó y vendió 17.000,000 de máquinas de coser, de modo que con este inmenso producto se podría construir una cabeza de máquina tan grande que llegaría desde la fábrica de SINGER en Elizabethport, N. Y., hasta su otra fábrica en Kilbowee, Escocia. La base tendría 3,000 millas de largo y 1,200 de ancho, y la parte superior saliente de la barra de la aguja, sería 1,500 millas más alta que la tierra. ¡Hay alguna otra Compañía de máquinas de coser que pueda decir otro tanto? Conclusión: si no fueran nuestras máquinas superiores no se hubieran construido tantas.

Cuidado con las imitadas y falsificadas
Las legítimas tienen este sello en las patas y brazo.

¡¡Qué de cosas!! ¡¡Qué de cosas!!
Tenemos una inmensa variedad, un sin número de artículos, todos de utilidad y novedad. Entre otros, hermosas lámparas para todos los gustos. Cubiertos de mesa, de varios fabricantes. Cuchillería inglesa garantizadas. Máquinas de afeitar y de pelar. Relojes de sobre mesa y de pared.
¡¡HAMMOND!!
Las sin rival máquinas de escribir de HAMMOND, últimos modelos.
Alvarez, Cernuda y Cp. 123, Obispo, 123.
Agentes generales en la Isla de Cuba de las máquinas de coser de SINGER, y de las máquinas de escribir de HAMMOND.
Se remiten catálogos gratis á quien los solicite.
5930 72-17 St

HOTEL "SARATOGA"
SAN DIEGO DE LOS BAÑOS
Reformado para la temporada, ofrece á los señores viajeros y bañistas cuantas comodidades puedan desear, á la par que un esmerado servicio y modicidad en los precios. Referencias:
En la Habana, San Ignacio 84.
C 365 15-28 F

PEPSINA DE CASTELLS
GRANULADA EFERVESCENTE
C 358 26 25 F

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER,
HERPES, ECZEMAS y toda clase de ULCERAS.
Consultas grátis para los pobres.
64, AMISTAD, 64
C 404 alt 11-1 Mz

TORINO BROCCHI.
SIGLO XX
Marca sancionada por el Tribunal Supremo de Justicia, como EXCLUSIVA de J. Brocchi y Cª. sucesor H. Avignone.
138, INDUSTRIA, 138.--HABANA
No procediendo de nuestra casa con la marca de garantía, *NO ES LEGITIMO*. Llenan nuestras botellas con imitaciones, y dejamos al público, el que aprecie la calidad. Pidan VERMOUTH BROCCHI y si no es agradable, reclamen, porque no es el nuestro.
138, INDUSTRIA, 138.—HABANA
Casa especial de importación de productos italianos.
PINTURA ESMALTE EN FRIO
Preferida en Europa sobre todas las conocidas para pintar toda clase de objetos.
COGNAC D'OR
1848
C275 alt 13-5 F

SOCIAL, MARIA, ALBERT, NATILLA, LECHE, SODA, etc., etc.
c 420

GALLETICAS FINAS Y BIZCOCHOS
En todas partes se conocen y se prefieren á sus similares extranjeras.
Galleticas, bizcochos y chocolate ESTRELLA
El más sano y mejor reconstituyente.
Vilaplana Guerrero & Co. HABANA 62, Infanta, 62.
Sponge Rusks, Bizcochos Crema, Gotas Limón, Gotas Chocolate, etc., etc.
1M

BALANCE del BANCO ESPAÑOL de la ISLA DE CUBA
EN 28 DE FEBRERO DE 1901.

ACTIVO	METALICO		Btes. PLATA	
CAJA: Oro	$ 2 378 907	63		
Plata	313.728	11		
Bronce	3.119	91		
	2 675.765	68		
Billetes plata			$ 6.176 849	03
Fondos disponibles en poder de Comisionados	543.690	44	$ 3.219 456	12
CARTERA:				
3,000 acciones de este Banco	$ 1.500.000	00		
Acciones de otras Empresas y Valores públicos	2.170 192	23		
Descuentos, préstamos y Ltr. á cobrar á 90 días	2 081.666	76		
Id. id. á más tiempo	166.562	11	6 818.420	50
The Cuban Central Railways Limited			252	47
Tesoro: Cuenta emisión de Billetes plata				17.456.955 28
Productos del Ayuntamiento de la Habana			24.752	14
Propiedades			172.064	56
Diversas cuentas			2 848.431	87
Gastos de todas clases			31.004	01
			$ 13.099.452	00 $ 23.649 170 42

PASIVO	METALICO		Btes. PLATA	
Capital			$ 8 000.000	00
Saneamiento de créditos			670 714	14
Cuentas corrientes: ORO	$ 2 515.842	77		
PLATA	200.531	95	2.716 374	72
BILLETES				$ 4..30.899 07
Depósitos sin interés: ORO	437.467	40		
PLATA	69.534	02	506.991	42
BILLETES				1.449.181 65
Dividendos: ORO	$ 80 874	10		
PLATA	3 723	78	84.597	88
Billetes plata emitidos por el Tesoro				17.456.955 25
Recargo de 10 por 100 Billetes para amortización				112.095 20
Amortización é intereses del Empréstito del Ayuntamiento de la Habana			25.529	37
Cuentas varias			687.200	00
Intereses por cobrar			373.103	76
Ganancias y pérdidas			34.140	91
			$ 13.099.452	00 $ 23.649 170 42

Habana, 28 de Febrero de 1901.—El Contador, J. B. Carvalho—Vto. Bno.—El Director, Galbis.
1425 4 3 Mz

GIROS DE LETRAS.

J. Balcells y Cp, S. en C.
CUBA 48
Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Canarias. c 67 156-1 E

G. Lawton Childs y Comp,
BANQUEROS.—MERCADERES 2
Casa originalmente establecida en 1844
Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á
TRANSFERENCIAS POR EL CABLE
c 75 78-1 E

N. GELATS Y Cª.
108, Aguiar, 108
esquina á Amargura
HACEN PAGOS POR EL CABLE, FACILITAN CARTAS DE CREDITO Y GIRAN LETRAS A CORTA Y LARGA VISTA,
sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lila, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Messino, etc, así como sobre todas las capitales y provincias de
España é Islas Canarias
c 326 156-15 Fb

L. RUIZ
8, O'REILLY, 8
ESQUINA A MERCADERES
Hacen pagos por el cable.
Facilitan cartas de crédito
Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milán, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.
ESPAÑA
Sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife,
Y EN ESTA ISLA
sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas.
c 70 I 78-1 E

ZALDO Y C.
CUBA 76 Y 78
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México.
En combinación con los Sres. H. B. Hollins & Co., de Nueva York reciben órdenes para la compra ó venta de valores y acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones reciben por cable diariamente.
c 63 78-3 E

PROFESIONES

Dr. Emilio C. de Acosta
CIRUJANO-DENTISTA
Especialista en las neuralgias faciales y afecciones sifilíticas de la boca. Consultas y operaciones de 8 á 11 y de 12 á 4 p. m. Gabinete Amistad 53.
C 428 alt 13d-5 13a-6 Mz

M. R. ANGULO Y HERMANO
ABOGADOS
MANUEL RAFAEL ANGULO — NICOLAS HEREDIA
ANDRES ANGULO — RAFAEL MARIA ANGULO
TELEFONO 428 — TELEGRAFO: ANG.
AMARGURA 77 Y 79
1631 26 5 Mz

J. B. DOD.
CIRUJANO DENTISTA. Bernaza 36 entresuelos. 1621 26-5 M

Adolfo, Arturo y Alfredo Rosa
ABOGADOS
Consultas de 1 á 4.—Mercaderes n. 8, esquina á O-Reilly, altos del Escorial.
1589 26-3 Mz

Dr. H. Robelin
Médico honorario del Hospital de San Lázaro de la Habana. —ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO.—Consultas de 12 á 2. Jesús María 91. C 429 1 Mz

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de la Sífilis y enfermedades venereas. Curación rápida. Consultas de 12 á 3 Tel. 854. Luz 40. c 292 1 Mz

Dr. Manuel Delfín.
MEDICO DE NIÑOS.
Consultas de 12 á 2. Industria 150 A, esquina á San Miguel. Teléfono n. 1,362.

DR. ENRIQUE PERDOMO.
VIAS URINARIAS.
ESTRECHEZ DE LA URETRA
Jesús María 33. De 12 á 3. C 347 1-Mz

Dr. J. Santos Fernandez
OCULISTA.
Ha regresado de su viaje á París.
Prado 105, costado de Villanueva.
c 381 1 Mz

JOSE EMILIO BARRENA,
Cirujano Dentista. (Con 27 años de práctica.) Consultas y operaciones de 8 á 4 en su laboratorio Lealtad n. 62, entre Concordia y Virtudes.
c 382 -1 Mz

Dr. Emilio Martínez
Garganta, nariz y oidos
Consultas de 12 á 3 NEPTUNO 52.
c 383 -1 Mz

Dr. Alberto S. de Bustamante.
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en partos y enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3 en Sol 79. Domicilio Sol 52 altos. Teléfono 568. c 384 -1 Mz

Doctor Velasco
Enfermedades del CORAZON, PULMONES, NERVIOSAS y de la PIEL (incluso VENEREO y SIFILIS). Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7. Prado 19.—Teléfono 459 C 385 1 Mz

DR. GUSTAVO LOPEZ.
Especialista en enfermedades mentales y nerviosas.—15 años de práctica.—Consultas de 12 á 2. Salud n. 20, esq. á S. Nicolás. c 386 1 Mz

EL PROFESOR JOSE M. ROVIRA traduce documentos difíciles en las lenguas española, francesa, inglesa é italiana, y también las enseña á personas particulares. Dirigirse Apartado 170 ó Zulueta 32 A. 1118 26-15 F

Dr. J. Rafael Bueno
MEDICO-CIRUJANO
Director de la Quinta del Rey,
Ha trasladado su gabinete de consultas á su domicilio particular, Galiano 60, altos, entrada por Neptuno.
Consultas de 12 á 2. Teléfono n. 1179.
1501 26-1 M

Gabinete de curación Sifilitic
DEL Dr. REDONDO
La cura se efectúa en 20 días y se garantiza.
Reina 83. Teléfono 1,520.
c 388 1 Mz

RAMON VALDES
DENTISTA
Extracciones garantizadas sin dolor. Orificaciones perfectas. Dentaduras sin planchas. Galiano n. 129, esquina á Zanja, altos de la Botica Americana. Precios módicos.
c 380 1 Mz

Manuel Alvarez y García,
ABOGADO.
Estudio: San Ignacio 84. (altos.)—Consultas de 1 á 4. Gestiona asuntos en España. c 370 1 Mz

Dr. C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oidos.
Ha trasladado su domicilio á la calle de Campanario n. 160.—Consultas de 12 á 3.—Teléfono 1.787.
c 389 1 Mz

Doctor Luis Montané.
Diariamente, consultas y operaciones de 1 á 3. San Ignacio 14. OIDOS—NARIZ—GARGANTA.
C 390 1 Mz

Doctor Gonzalo Aróstegui
MEDICO
de la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños (médicas y quirúrgicas). Consultas de 11 á 1. Aguiar 108. Teléfono 824 C 391 1 Mz

Dr. Jorge L. Dehogues
Especialista en enfermedades de los ojos
Consultas, operaciones, elección de anteojos.
De 12 á 3.—Industria 54.
c 393 1 Mz

Arturo Mañas y Urquiola
Jesús María Barraqué
NOTARIOS.
Amargura 56. Teléfono 814
C 394 1 Mz

DR. JACOBSEN.
Ha trasladado su domicilio á la calle de MONSERRATE N. 2, esquina á Animas.
Consultas de 12 á 2. Teléfono n. 10.
1510 26-1M

Miguel Antonio Nogueras,
ABOGADO.
Domicilio y estudio Campanario n. 95. Teléfono 1,412. G 1 E

Vicenta Armada y Castañeda,
Comadrona facultativa de la Clínica Pinald. Cristo 14, Habana. 6423 156-13 O

Dr. Manuel Larrañaga
Cirujano Dentista de la Facultad de Filadelfia y de esta Universidad.
Consultas de 8 á 4.—Aguiar 41, entre Empedrado y Tejadillo. 1428 8-26

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del estómago é intestinos exclusivamente.
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital St. Antonio de París.
Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lamparilla n. 74, altos. Teléfono 874. c 345 13-21 F

ANGEL P. PIEDRA
MEDICO-CIRUJANO
Se dedica con preferencia á la curación de enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas diarias de 1 á 3. Luz 22. c 316 26-20 F

DR. J. RAMONELL
MEDICO OCULISTA.
Jefe de clínica del Dr. Wecker en París.—Horas de consulta de 12 á 5 tarde.—Para pobres enfermos de 8 á 10 mañana. Sol 66, entre Aguacate y Compostela. 1159 26-14 F

DR. D. M. SABATER
CIRUJANO-DENTISTA.
Superintendente y Profesor por muchos años del Colegio dental de New-York. Prado 89.
8276 78-31 D

Dr. Andrés Segura y Cabrera,
Abogado y Agrimensor.
Como abogado, se encarga de toda clase de asuntos judiciales, pero en especial, de los Contencioso-administrativos y los pendientes de apelación y casación, ante la Audiencia y Tribunal Supremo. También asuntos Gubernativos y Municipales.
Como agrimensor, practica avalúos de terrenos, fincas y edificaciones rurales, ya judicial, ya privadamente; medidas, planos, reparto, deslindes, etc.
Se encarga de distribuir y organizar fincas de todo género y de instalar edificios para viviendas, almacenes, fábricas, etc., de construcciones americanas de las más confortables, en maderas de gran duración y resistencia. Escríbase por planos y presupuestos.
Oficinas: Mercaderes n. 11, Habana. G

Dr. Bernardo Moas
Cirujano de la Casa de Salud de la Asociación de Dependientes.
Consultas de 1 á 3. San Ignacio 46. Domicilio particular Cerro 575. Teléfono 1305.
c 1603 156-1 O

DOCTOR SANSORES
ROFESOR, MEDICO Y CIRUJANO.
Consultorio Médico y Gabinete Quirúrgico.—Calle de CORRALES Nº 2, donde practica operaciones y da consultas de 11 á 1 en su especialidad: PARTOS, SIFILIS, ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.—Gratis para los pobres.
8290 78-1 E

Ramón J. Martinez,
ABOGADO.
Se ha trasladado á SAN IGNACIO 44 (altos)
853 26-3 F

Dr. C. M. Desvernine.
Consultas: Lunes, martes y miércoles de doce á cuatro. Cuba 52. C 103 152-13 E

ENSEÑANZAS.

Academia de señoras y señoritas
Por tres pesos al mes se enseña á bordar en blanco, oro, flores de todas clases y otra curiosidades, como pinta, etc. Consulada 69, altos.
c 438 5-5

CASA Y COMIDA EN CAMBIO DE LECCIONES.—Una profesora inglesa superior que tiene clases á domicilio, desea casa y comida en cambio de algunas lecciones: enseña música, piano y harmonifista, pintura, instrucción general, francés é inglés bastante para entender y hacerse entender en seis meses. Dejar las señas escritas en Aguacate n. 20. 1612 4-5

UN PROFESOR DE IDIOMAS
cediendo una hora desocupada por la mañana y otra por la noche, desea dar una clase de inglés ó de francés. Precios módicos. Dirección: J. H. Hotel de Luz, Oficios 35. 1434 4-1

INSTITUCION FRANCESA
Amargura 33.
Directoras: Mlles. Martinon et Rivierre. Enseñanza elemental y superior. Idiomas francés, español é inglés. Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. 1489 13-27 F

Martina Moreno
Profesora de canto y piano. Primer premio del Conservatorio de Madrid. Acepta algunas discípulas particulares. Domicilio: Habana 71, altos, de 12 á 2. 1463 8-26

Profesor de instrucción primaria.
Un antiguo empleado en Gobernación y Profesor de instrucción primaria por la Normal Central de Madrid, de reconocida moralidad, ofrece sus servicios á las familias que deseen utilizarlos, bien en la enseñanza, bien como administrador de fincas ó otro destino análogo. Informarán en la Administración de este diario. G

LIBROS É IMPRESOS

Aritmética mercantil
Por C. Horta. Novísima edición.
Obra necesaria á todo comerciante, banquero, hacendado, industrial, detallista, dependiente, corredor de comercio, perito mercantil, tenedor de libros, pericial de Aduanas, intérprete y contador de navío, piloto y sobrecargo de nave, secretario y contador de Ayuntamiento y Diputación, empleados en Hacienda y Aduanas, y en general, á todo hombre de negocios.
Véndese en las principales librerías.
1519 alt 4a-28 4d-1

ARTES Y OFICIOS.

AMPARO MARCH
PEINADORA MADRILEÑA PREMIADA: Recibe abonadas desde un centén en adelante. Peinados de última novedad. Ordenes San Miguel 18. Peinados sueltos 50 cts. 1594 1a-4 7d-5

Alberto Giralt
Hace bragueros á la medida en toda clase de hernias, por desarrolladas que estén. Garantiza el éxito. Precios baratos, Calle de Cienfuegos n. 1.
1514 26-1 M

JOSE LARROCHE
especialista en toda clase de trabajo de estuca, imitación á mármoles y piedra. Informan San Ignacio n. 74. 1569 8-28

GRAN FABRICA de BRAGUEROS
A. MARTINEZ (Fabricante)
38 Rioja 38.—Habana.
RESULTADOS POSITIVOS.
C 361 26 27 F

Hojalatería de José Puig.
Instalación de cañerías de gas y de agua.—Construcción de canales de todas clases.—OJO. En la misma hay depósitos para basura y botllas y jarros para las lecherías. Industria esquina á Colón.
c 343 26-20 F

LA SITUACION EXIGE QUE MARTINEZ
Zanja 40, Teléfono núm. 1372
Proporciona á V. cuando tenga necesidad de sello, un sarcófago de primera y cuatro velas por la suma de $5.30, y si desea V. cuatro candeleros y dos columnas, se las facilitaré sin interés de ninguna clase, es decir, ¡GRATIS!
MARTINEZ, ZANJA 40.
Sigo haciendo todos los servicios que se me confían tan buenos y baratos como tenga bien acreditado en Zanja 40.
Tengo lo mejor que se puede desear en sarcófagos de acero para adultos.
Unica casa que cuenta con estas elegantes y caprichosas cajas de acero imitando mármol y que son destinadas á señoritas.
Garantiza hacer un servicio espléndido y para el más exigente por mucho menos que otro del giro. Hago servicios á plazos.
MARTINEZ, ZANJA 40.
TELEFONO 1372
991 alt 13-6 F

"JALEAS DE FRUTAS"
A los que gusten de postres y quieran saborear cosa rica y relativamente más barato que ningún otro, que compren estas jaleas en el popular establecimiento "El Moderno Cubano", Obispo 51, en pomos de 1 y 2 libras, á 35 y 70 cts., respectivamente.
c 311 26-15 F

Marmolería LA CENTRAL
DE M. PEREZ.
San Rafael 38. Teléfono 1,224
Se hacen toda clase de trabajos en mármol, como son: Lápidas, Bóvedas, Cruces, Monumentos é Inscripciones en el Cementerio. Se limpian panteones.
También tenemos mármoles para muebles y mesas de café con pies de hierro. Todo muy barato.
c 314 26-14 F

PEINADORA.—A las señoras.—La peinadora Josefa Falques ofrece sus servicios á las señoras que lo deseen, en su casa ó á domicilio, á precios sumamente módicos; especialidad en peinados para bodas, teatro y bailes, abonos á domicilio un centén al mes, peinados sueltos á precios convencionales; en su casa un peinado suelto desde 25 centavos en adelante. Sol 90.
1163 26-14 F

A LAS SEÑORAS—La peinadora madrileña Catalina de Jimenez, tan conocida de la buena sociedad Habanera advierte á su numerosa clientela que continúa peinando en el mismo local de siempre: un peinado 50 centavos. Admite abonos y tiñe y lava la cabeza, San Miguel 51, entre Galiano y San Nicolás.
1005 26-8 F

SOLICITUDES.

AVISO
Con buenas recomendaciones se ofrece un joven muy práctico en tienda mixta, pues ha estado cinco años en el campo y es ágil para cualquier negocio. Informan Jesús María y Habana, bodega.
1545 4-6

DESEAN COLOCARSE
una cocinera peninsular en casa particular; no duerme en la casa. Sitios 46 Informarán.
1655 4-6

DE PORTERO
ayudante de cocina, ó dependiente de víveres, desea colocarse un joven peninsular que tiene buenas recomendaciones y sabe cumplir con su obligación. Darán razón O'Reilly 49.
1635 4-6

SE DESEA
tomar en arrendamiento una casa alta para familia, bien situada, cuyo alquiler sea de 8 á 10 onzas.
No es necesario que sea muy grande. Contestar á Cerro 551, ó apartado de correos 349.
1632 4 6

Criada de manos
Desea colocarse una peninsular con buenas recomendaciones; muy aseada y sabiendo cumplir con su obligación. Sabe coser algo á la máquina. Darán razón Egido número 9.
1631 4 6

Desean colocarse
de criandieras á leche entera dos jóvenes peninsulares una con niño y la otra sin él. Tienen quien responda por ella, una de tres meses y otra de dos de paridas. Informarán Aguiar 83.
1638 4 6

SE NECESITA
un buen cocinero ó cocinera de color que sepa su obligación y que traiga referencias de las casas donde ha estado. Lealtad número 61.
1639 4-6

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano. Informan Aguiar 69, bodega. 1648 4-5

CONSUMADA MAESTRA
en el ramo de modas y confecciones, con gran práctica en Europa y América, desea asociarse como industrial, ya sea para dirigir un obrador, ó para abrir un establecimiento en dicho ramo.
Dirección: Agustina Lopez, Ancha del Norte 388. Café "El Escorial", Habana.
1490 alt 4-27

En Merced n. 5, altos.
se necesita una cocinera y una criada de mano, se les dará buen sueldo, pero se exigen buenas referencias. 1623 4-5

Una joven peninsular
desea encontrar una familia para acompañarla hasta España, no se marea. Dan razón Teniente Rey n. 1. 1615 8-5

Dependiente de Farmacia.
Uno con buenas recomendaciones en Monte 133.
1616 4-5

De criada de manos
ó manejadora desea colocarse una peninsular que sabe su obligación, en casa de familia decente: con buenos informes, darán razón en la calle de Cárdenas n. 41. 1611 4-5

SE SOLICITA
para Marianao una criada de mediana edad, blanca ó de color: también una buena cocinera de color, ambas con referencias. Informan en Concordia 77. 1600 4-5

Un criado de manos
peninsular ó potrero que sabe su obligación y tiene servido en buenas casas desea encontrar colocación en casa particular, sabe leer y escribir y tiene referencias que garantizan su conducta. Informarán en Vives 11. 0, Manuel Agramonte.
1608 4-5

ACEITE DE LUBRICAR MARCA ECLIPSE
DE THE WEST INDIA OIL REFG. Co.
para cilindros, máquinas, locomotoras y fijas, guijos, coronas, centrífugas, dinamos; y pasta lubricadora para carros todo de clases superiores y precios reducidos.
De venta en todas las ferreterías y en el escritorio de
Conill & Archbold
TENIENTE-REY 71. HABANA.
c 197 1 Mz

DE CRIADA DE MANO ó manejadora desea colocarse una joven peninsular acostumbrada á los servicios del país, tiene buenos informes y dirán razón. Amargura 54. 1619 4-5

Campanario 90 Se desea una criada de mano, peninsular; ha de fregar suelos y que tenga buenas referencias: sueldo 10 pesos plata y ropa limpia. 1596 8-5

Un joven peninsular
desea colocarse en casa particular para criado de mano. Tiene buenas referencias de la casa donde ha servido. En Obispo 139 á todas horas dan razón, esquina á Bernaza. 1625 4-5

DESEA COLOCARSE una excelente criandera aclimatada en el país, de seis meses de parida, reconocida por los facultativos que responden por ella por sus buenas cualidades que ha de gustar y está dispuesta á salir fuera advirtiendo con su niño robusto. Informan Sol 67. 1614 4-5

Se desea saber el paradero
de mis hermanos Felicia Luciano, Miguel Morales, Felicia Felipe, Luciano Felipe, Clemente Quesada, lo solicita Florentino Felipe, hijo de Carlota Duarte. Dirigirse á Maloja 35, preguntan por Pedro Font 1604 4-5

Desea colocación
una señora peninsular de cocinera en comercio ó casa particular; cocina á la española y á la criolla, es limpia y aseada y sabe cumplir con su obligación. Tiene recomendaciones de las casas donde ha servido. Empedrado 14, altos.
1620 4-5

UNA CAMARERA
que habla bien el inglés, desea colocarse en hotel ó casa de huéspedes. Tiene quien la recomiende y dan razón en Velázquez 12 A, esquina de Tejas.
1597 4-5

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular, joven, con recomendaciones, á leche entera, que tiene buena y abundante. No tiene inconveniente en ir al campo. Informan en Genios n. 2. En la misma una buena cocinera peninsular. 1617 4 5

Una señora de mediana edad
desea colocarse de manejadora ó criada de mano. Sabe cumplir con su obligación. Tiene personas que responden por ella. Informan Aguiar 80.
16 7 4 5

SE SOLICITA
una criada blanca, de mediana edad, que sepa su obligación, y para manejar una niña: también se quiere un muchacho de doce á quince años. Ambos con referencias. Escobar 115.
1605 4 5

BARBEROS
En el salón La Infanta se necesita un aprendiz adelantado. San Ignacio 82. 1614 4-5

Una jóven del país
desea colocarse para ayudar á los quehaceres de una casa, entiende de costura y tiene buenas recomendaciones, no tiene inconveniente en ir al campo. Darán razón en Amargura 36.
1590 4 8

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa su obligación, que plegue suelos y que tenga buenas referencias. Se prefiere blanca. O'Reilly 73, altos.
1593 4-3

Desea colocarse
de cocinera una señora peninsular en establecimiento ó casa particular, cocina á la criolla y española: tiene buenas recomendaciones de las casas donde ha estado. Informan Dragones n. 34.
1592 4-3

SE SOLICITA
una cocinera ó cocinero que sepa de verdad su obligación. Prado 20, altos. 1577 4-3

COCINERA.
Desea colocarse una joven peninsular que sabe su obligación y tiene recomendaciones, en casa particular de señoras honradas ó establecimiento. Dan razón S. Nicolás 75. 1579 4-3

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano ó manejadora, prefiriendo de manejadora. Tiene quien responda por ella. Informan Belascoain 32.
1572 4-3

UNA CRIADA
con referencias para lavar y cocinar á dos personas. Industria 72, altos. 1577 4 3

De manejadora ó criada de mano
desea colocarse una joven. Informarán Cuarteles n. 3, bajos. Tiene buenas referencias.
1585 4-3

Una señora peninsular
que sabe su obligación y tiene quien la garantice, desea colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento. Darán razón Teniente Rey n. 80.
1556 4 2

Criada de mano peninsular
Se solicita una que sea formal para un matrimonio con una niña, tiene que dormir en el acomodo, sueldo 9 pesos plata y lavado de ropa. No se quiere de agencia. Ancha del Norte 258.
1569 4-2

SE DESEA
una criada de mediana edad peninsular, para todos las quehaceres de la casa y que duerma en la colocación. Concordia 91, altos.
1558 4-2

Una criandera peninsular
con buenas recomendaciones y particularmente de la casa donde está, desea colocarse á leche entera, que tiene buena y abundante. Puede verse su niño. Monte 230, entresuelos, informan. 1562 8-2

SE DESEA SABER EL PARADERO DE don Camilo Fernandez, natural de Carballino, provincia de Orense, que hace tres años falta de la Habana. Los informes á Cuarteles 9, fábrica de gaseosas. 1571 8 2

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular para lavar ó planchar y coser: informarán Concordia 195, cuarto n. 4.
1576 4-2

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano ó manejadora. No tiene inconveniente en salir de la población ó de la Isla. Tiene personas que respondan de su conducta. Informan Campanario 34.
1517 4-2

DESEA COLOCARSE
una buena cocinera en casa particular ó establecimiento. Tiene buenas recomendaciones. Mercaderes 16, altos. 1561 4-2

UNA SEÑORA PENINSULAR, ACLIMATADA en el país, desea colocarse de criandera, con buena y abundante leche. Se le puede ver su niño de poco tiempo de parida y muy cariñosa con los niños. Tiene personas que respondan por ella. Informan Gloria n. 217, esquina á Carmen, bodega.
1546 4-2

SE SOLICITA
para corta familia una buena criada de mano, blanca, que sea inteligente; con buenas recomendaciones, sin cuyo requisito que no se presente. Galiano n. 43, esquina á Concordia. 1561 4-2

Una señora peninsular
de cuatro meses de parida, desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante; muy cariñosa para los niños. Tiene quien responda por ella. Informan San Lázaro 287.
1583 4-3

Un cochero
Se solicita en San Ignacio número 13.
1543 8-1

PARA VENDER PLANTAS
y flores en carro, se solicita una persona que esté habituada en ser vendedor ambulante, y que tenga referencias. Calzada del Monte 314, de 12 á 3.
c 372 5-1

Se solicita
un criado de mano que sepa su obligación y que tenga referencias. Calzada del Monte 314, de 12 á 3. c 371 5-1

SE NECESITA
cocinera para un matrimonio, que duerma en el acomodo. Sueldo $15 plata. Calle F n. 30, Vedado.
1480 8-27

DIRECTAMENTE
Doy dinero con hipotecas de casas, en Tejadillo 44. 1441 8-26

COCHERO
Desea colocarse en casa particular, pues sabe bien su obligación. Aguacate 74 informan, altos.
1491 8-27

ROQUE GALLEGO, EL AGENTE MAS ANTIGUO de la Habana, facilita crianderas, criadas, cocineros, manejadoras, costureras, cocineros, criados, cocheros, porteros, ayudantes fregadores, repartidores, trabajadores, dependientes, casas en alquiler, dinero en hipotecas y alquileres; compra y venta de casas y fincas.—Roque Gallego. Aguiar 84. Teléfon 486. 1126 26-13 F

Una persona de mediana edad
y de los mejores antecedentes, se ofrece para portero. Informan en la Administración del "Diario de la Marina". 1 2-21 E

Se desea saber el paradero
de D. José Sanchez Fernandez, natural de Someza, provincia de la Coruña, que trabajaba en la Tenería de la Calzada de la Infanta por los años 1888 al 90: su hermano Santos Sanchez Fernandez si es vivo ó muerto: se suplica la reproducción en Santiago de Cuba, Teniente Rey 83, Habana.
1442 8-26

SE DESEA SABER EL PARADERO DE LA señorita María Trelles, que durante el bloqueo se marchó á Santo Domingo dejando á su padre en la Habana, que se murió á los dos meses; para entregarle un encargo que conserva en su poder una amiga que se marcha á España. Informan Lamparilla 59, altos. 1268 15-13F

PERDIDAS

EL DOMINGO
se ha caído desde el balcón del Centro Alemán que da á Prado, un camafeo de Onix negro.
Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en Lealtad 147, por ser un recuerdo de familia. Será gratificado.
1642 4-6

PERRO PERDIDO.
Se extravió un perro de caza, pointer, de regular tamaño, color castaño oscuro y moreaado. Cuando desapareció tenía collar con nombre de su dueño y chapa del Ayuntamiento n. 95. Se suplica á la persona que lo hubiera encontrado, devolverlo ó dar razón de él en casa de Duaaij & Co., Oficios 20. ó en la Chorrera, fábrica de ginebra. RECOMPENSA. 1634 alt-5 d2-6

HA DESAPARECIDO DE LA CALLE DE Factoría y Misión 25 por la noche como á las diez, un perrito chico pock, que entiende por Chicho: tiene un lunar blanco debajo del hocico y una cruz blanca en el pecho. Se gratificará sin perjuicio alguno al que lo presente en Factoría 55 de 6 á 12 del día. 4-5 1606 4-5

AYER, EN EL BAILE INFATIL DEL CENTRO Asturiano, se extravió un alfiler de corbata de brillantes formando dos herraduras. La persona que lo haya encontrado puede devolverlo al Presidente ó Secretario de dicho Centro, quien le gratificará con el valor de la prenda por ser recuerdo de familia. 1595 1a-4 3d-5

EN EL TRAYECTO DE NEPTUNO, DESDE Prado hasta Belascoain se ha extraviado en la noche del jueves 28 de Febrero un arete de oro, cuyo dueño estima por ser un recuerdo de familia. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en Neptuno n. 4 será gratificada.
1586 4-3

EL VIERNES POR LA MAÑANA SE EXtravió una cartera de piel de Rusia con iniciales de plata por la calle de Habana. Se suplica á la persona que la haya encontrado la devuelva á Merced 42, donde se le gratificará.
1574 al-2 d3-3

COMPRAS.

1856
COBRE VIEJO.
Se compra en todas cantidades cobre, bronce, campanas de bronce, latón, metal, antimonio, zinc, hierro dulce y fundido, estas, carnasa, pezuñas, crin, breces, trapos, papel viejo de todas clases. Calle de Hamel números 7, 9 y 11. Apartado 225. Telegrafo Hamel. 1641 26-6 M

Periódicos del Siglo XIX.
Se compran en Sol 82, á 2 centavos libra.
491 alt 26-15 E

SE DESEA COMPRAR
un caballo de buenas condiciones para un factón, y se vende una jaca de monta. Calzada del Monte 314. c 373 10-1

"CHOCOLATES"
Para las personas débiles y las señoras que crían, los mejores son los que viene elaborando hace 60 años la fábrica de chocolate "El Moderno Cubano", de Faustino López, Obispo 51, premiados en varias Exposiciones, incluso la última de París.
c 311 26-15 F

Cobre y hierro viejo
Se compra cobre, bronce, latón, metal campana, plomo, zinc y hierro en pequeñas y grandes partidas; pagamos los precios más altos y al contado. En la misma se venden, cuadrados, cabillas y tubería de hierro.—J. Schmidt, Sol 24. Teléfono 592.
8303 156-1 E

ALQUILERES

SE ALQUILA
la casa calle de Sitios 115, propia para almacen de tabaco ú otra industria. Informarán en la misma.
1628 4-6

SE ALQUILA
la casa San Isidro 72 entre Compostela y Picota, tiene sala, saleta, 3 cuartos bajos, 2 altos, patio, baño, inodoros, etc, etc.
La llave en frente. Informarán en Muralla 86.
1649 4-6

SE ALQUILAN
los bonitos y cómodos bajos de la casa Habana número 72.
Informarán Tacón 2, bajos, de 1 á 4 J. M. V. y Reina 5. 1650 8-6

Se alquila
la casa calle de Jesús María 35, propia para una familia de gusto, pues tiene todos los adelantos modernos. La llave en el 33. Su dueño Industria 80.
1610 4 5

PAULA 78.—Se alquila esta casa de azotea, con sala, comedor, cuatro habitaciones bajas y dos altas; tiene luz, gas, agua, cloaca y muy limpia. Informan Cuba 25, altos, de 11 á 12 y de 5 á 7.
1322 alt 8-20

SE ALQUILA
á señores, caballero, matrimonio ú oficina de médico, abogado, etc., una habitación amueblada para uno ó otro uso, con alumbrado, agua, llavín, baño y otras comodidades. Informan Egido 2 B, entresuelos, esq. á Luz junto á El Sol de Madrid, restaurant. 1631 4-6

VEDADO
Se alquila la cómoda y bien situada casa Paseo esq. á Quinta frente al Parque. Informan San Ignacio 51, de 12 á 4. La llave en Paseo entre Linea y Calzada, casita de altos, toquen el timbre.
1602 8 5

Se alquilan en la espaciosa, fresca y ventilada casa calzada del Cerro número 546, á matrimonios sin niños ó á hombres solos hermosas habitaciones á precios módicos. En la inteligencia que tienen que ser personas de buena moralidad. 1618 8-5

SE ALQUILA
la casa Monte n. 4, al lado del café Marte y Belona de alto y bajo. Informan en Merced n. 63.
1493 4 5

PROXIMO A DESOCUPARSE
se alquilan los hermosos y frescos bajos Lamparilla 78, Plaza del Cristo. Todo de mármol. Informan en los altos de la misma.
1613 8.5

Hermosas y ventiladas
habitaciones se alquilan, dando todas á la calle. San Ignacio 16, esquina á Empedrado, altos.
1580 4 3

Zulueta número 26.
En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón á la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado sótano, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informará el portero á todas horas.
C 393 1 Mz

Se alquila la casa Neptuno 58, con zaguan, saleta de recibo y otra de comer, sala, seis habitaciones corridas, cocina con su horno, baño, lavadero con su estufa, tres cuartos para criados, caballerizas, gallinero, dos inodoros y un hermoso patio y traspatio, agua de Vento y azotea, además tiene altos, con sala, tres habitaciones y un pasillo. La llave en la bodega de Neptuno y Aguila. Informarán del precio Riela 66 y 68.
1563 8-2

En Habana n. 95, entre Amargura y Teniente Rey, se alquila un departamento alto, con todo el servicio necesario. El portero informará. 1565 4 2

GRAN CASA DE HUESPEDES.—En esta hermosa casa, toda de mármol, Consulado 124, esquina á Animas, se alquilan espléndidas habitaciones y departamentos para familias, matrimonios ó personas que deseen vivir con comodidad, con muebles y toda asistencia, pudiendo comer en sus habitaciones si lo desean. Hay baño, ducha y teléfono en la misma. 1564 4-2

Riela 89, se alquilan habitaciones altas y bajas, asimismo un entresuelo y el zaguan, propio para una agencia ó escritorio. Informarán en la misma ó en Riela 66 y 68.
1569 8-2

VEDADO
For rent up stairs rooms. Cool and delight fur with or without farniture. Single gentlemen and married couples preferred. 10th st. Corner calzada St. Vedado. 1568 4-2

En 14